

Opciones
educativas para la
niñez trabajadora
Guatemala



Se estima que en Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana hay más de 2,3 millones de niños entre 5 y 17 años que trabajan, situación que entra en conflicto con sus posibilidades de educación. Esto motivó la creación de PRIMERO APRENDO, proyecto que se propone defender y proteger el derecho a la educación de los niños y niñas trabajadores de 6 a 15 años y lograr cambios reales de política para que no abandonen la escuela. PRIMERO APRENDO es auspiciado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de Estados Unidos y ejecutado por CARE, Catholic Relief Services (CRS) y DevTech, junto a socios locales y regionales.

En el marco de este proyecto, el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) colabora proveyendo insumos para cambios de política que –a través de oportunidades educativas– contribuyan a reducir la cantidad de menores de edad que actualmente forman parte de la fuerza de trabajo. Con tales fines, se encargó de documentar y analizar políticas educativas dirigidas al niño trabajador en estos seis países para tener una visión de las realidades nacionales en esta materia y, al mismo tiempo, elaborar un estudio comparativo regional. PREAL también se encargará de proponer una agenda de reforma a nivel regional y colaborará con PRIMERO APRENDO en el diseño de una estrategia de incidencia política basada en la misma. Todo esto con la intención de contribuir a estimular el debate nacional y regional sobre la relación observada entre la falta de oportunidades educativas y el trabajo infantil.

El trabajo infantil es un problema complejo y difícil de abordar, que afecta en forma negativa las posibilidades de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que transformen a los niños, niñas y adolescentes en ciudadanos con plena participación. Actualmente se dispone de información que permite tener mayor conocimiento de su magnitud e implicancias, y en la última década se ha tomado conciencia de la necesidad de hacer frente a esta situación y lograr su prevención o disminución.

Esta publicación da a conocer los esfuerzos y tareas pendientes en Guatemala para asegurar la educación de personas menores de edad que trabajan o que están en riesgo de abandonar sus estudios para incorporarse a actividades laborales.

Diciembre 2006

INTRODUCCIÓN

La prevención, reducción y erradicación del trabajo infantil debería ser una tarea prioritaria para los países de Centroamérica y República Dominicana, ya que la incorporación temprana al trabajo impide que miles de niños, niñas y adolescentes puedan acumular, mediante su participación en la escuela, el capital de conocimientos que posibilitará que en su vida de adultos superen su condición de pobreza, una de las principales causas del trabajo infantil. El Estado, y especialmente el sistema educativo del país, deben garantizar que la población menor de 18 años haga uso de su derecho a educarse.

En particular nos ocupamos aquí del trabajo infantil referido a *toda actividad laboral, remunerada o no, que impide a niños, niñas y adolescentes asistir a la escuela, permanecer en ella y completarla exitosamente, ya sea por largas jornadas laborales; por ambientes de trabajo peligrosos para su salud física, moral o social; o por la exposición a abusos por parte de personas adultas (PRIMERO APRENDO).*

Aparte de los esfuerzos necesarios para abordar esta realidad y vincularla a los desafíos educativos de este sector de la población, el proyecto PRIMERO APRENDO considera como actividades laborales infantiles que deben ser erradicadas aquellas que, siendo o no remuneradas y desempeñadas en el ámbito familiar o mercado laboral:

- son mental, física, social y moralmente dañinas o perjudiciales para los niños y adolescentes, porque interfieren con su escolaridad;
- privan a los niños y adolescentes de asistir a la escuela por su dedicación diaria al trabajo;
- fuerzan a los niños y adolescentes a abandonar la escuela en forma prematura;
- les obligan a combinar la asistencia a la escuela con desarrollo de actividades pesadas o exigentes que resultan incompatibles entre sí (PRIMERO APRENDO, 2005).

Este documento¹ presenta un panorama del trabajo infantil en Guatemala; analiza las oportunidades educativas de los niños, niñas y adolescentes trabajadores; identifica los vacíos del sistema escolar y las debilidades de las normativas relacionadas con la participación de menores de 18 años de edad en actividades laborales, vistas desde el ámbito de su derecho a la educación; y expone iniciativas y programas en proceso de ejecución orientados a solventar las dificultades que enfrentan los menores de edad laboralmente activos para asistir y permanecer en la escuela. Sobre la base de ese contexto, se plantean recomendaciones de políticas públicas.

1) Basado en el estudio realizado por Edda Fabián a solicitud de PREAL.

El trabajo infantil en Guatemala

El trabajo infantil en Guatemala

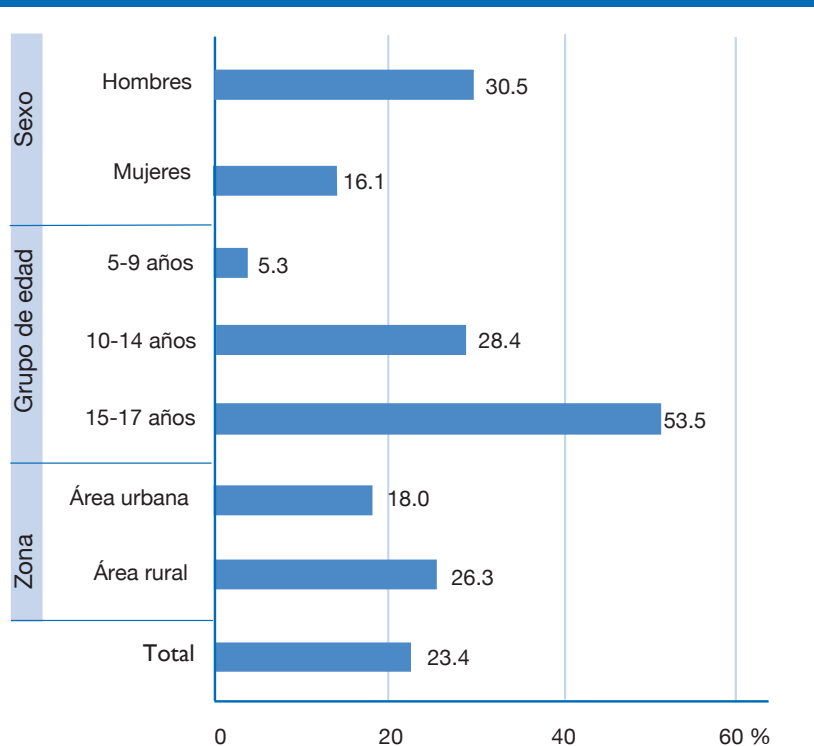
Entre los países de Centroamérica, Guatemala es el que tiene el mayor número de niños y adolescentes que trabajan y que, además, están fuera de la escuela. A pesar de los esfuerzos del país por proteger los derechos de la niñez –como la ratificación de convenios internacionales y la ejecución del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Adolescencia Trabajadora (2001-2004)– el trabajo infantil sigue siendo un fenómeno cotidiano. A continuación se presentan sus principales características de acuerdo a la información obtenida por medio de la boleta sobre trabajo infantil incluida en la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000 (ENCOVI) y de otros estudios, especialmente los elaborados por la OIT, así como de entrevistas a algunos

actores educativos y políticos relacionados con el tema.

El trabajo infantil afecta a un número importante de personas entre 5 y 17 años y ha aumentado en los últimos años

- En el año 2000 se estimaba que 937.530 niños, niñas y adolescentes en Guatemala se encontraban trabajando, representando un 20.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país.
- La última encuesta nacional de empleo (Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI, del 2002) arroja una tasa incluso superior: 23.5% (ILO, UNICEF, World Bank, 2003. p.19).
- Casi la cuarta parte (23.4%) del total de personas entre 5 y 17 años de edad trabajaba en el año 2000. (Ver gráfico 1)
- Estas cifras incluso podrían ser más altas si se considera, por una parte, el eventual subregistro en la PEA debido a que las tareas en el hogar no son vistas como actividad productiva y, por otro lado, el encubrimiento de información sobre las actividades riesgosas para la integridad del niño o adolescente.
- El 66% de la fuerza de trabajo infantil corresponde a varones y casi dos tercios (73%) reside en áreas rurales. (Ver gráfico 2 y Anexo tabla 1)

GRÁFICO 1. Tasa de trabajo de niños, niñas y adolescentes respecto a la población total del país. Año 2000

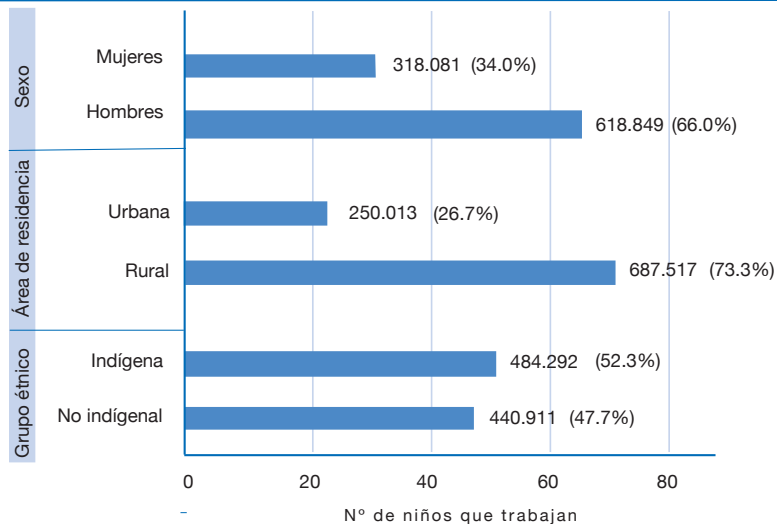


Fuente: OIT/IPEC/ SIMPOC, s/f. Guatemala. Encuesta de Trabajo Infantil 2000.

Muchos de los menores trabajan antes de cumplir la edad mínima requerida

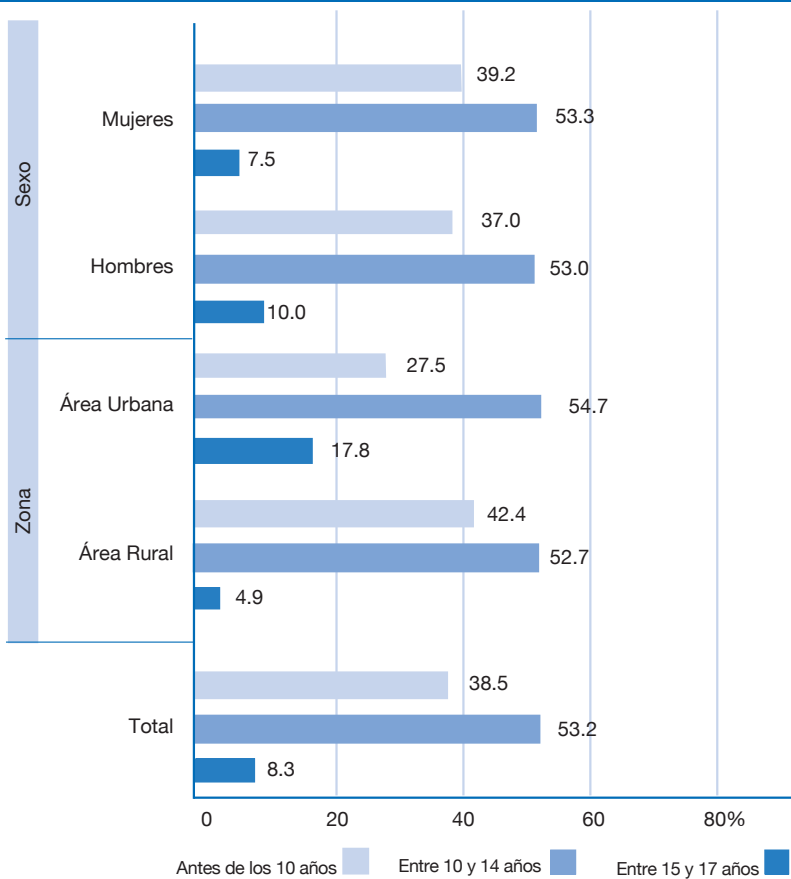
- La edad promedio de las niñas, niños y adolescentes trabajadores era en 2000 de apenas 13.6 años.
- Esto significa que casi todos 92% (862.528) se han incorporado al mercado laboral por debajo de la edad mínima establecida en la legislación bajo ciertas condiciones (14 años).

GRÁFICO 2. Características de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC, Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala 2003, p.23

GRÁFICO 3. Edad de incorporación al trabajo según sexo y zona geográfica. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC/SIMPOC 2004. Síntesis de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala. p.5.

- De hecho, el 42% de la población nacional menor de 14 años se encontraba trabajando en 2000 y muchos (39%) habían iniciado sus actividades laborales siendo todavía infantes (antes de los 10 años). (Ver gráfico 3 y Anexo tabla 2)
- La edad promedio resulta semejante para hombres y mujeres, y algo inferior en las zonas rurales.

El trabajo infantil se expresa con mayor fuerza en el medio rural y en zonas de elevada presencia indígena

- Al año 2000, casi tres cuartos de todos los niños trabajadores habitaba en zonas rurales (OIT/SIMPOC s/f).
- La región con mayor presencia de trabajo infantil es la Zona Suroccidente, donde reside más de la cuarta parte (28.8%) de los menores que trabajan. La Zona Metropolitana también presenta una alta tasa de trabajo infantil (concentrando el 14.4% de los niños y jóvenes que trabajan) (OIT/IPEC 2003, a; p. 32).
- A nivel departamental, destaca la mayor presencia del trabajo infantil en San Marcos (Zona Suroccidente), Quiché y Huehuetenango (Zona Noroccidente), Alta y Baja Verapaz (Zona Norte), los que también concentran la población indígena (Op. cit.).

Algunos factores culturales inciden en una mayor participación de niños y adolescentes indígenas en el mercado laboral

- Al margen del aporte económico a la familia, la concepción de la cultura maya sobre el trabajo de los niños y el valor formativo que se le atribuye influyen sobre la mayor probabilidad de trabajar de los niños indígenas. (Ver recuadro 1)

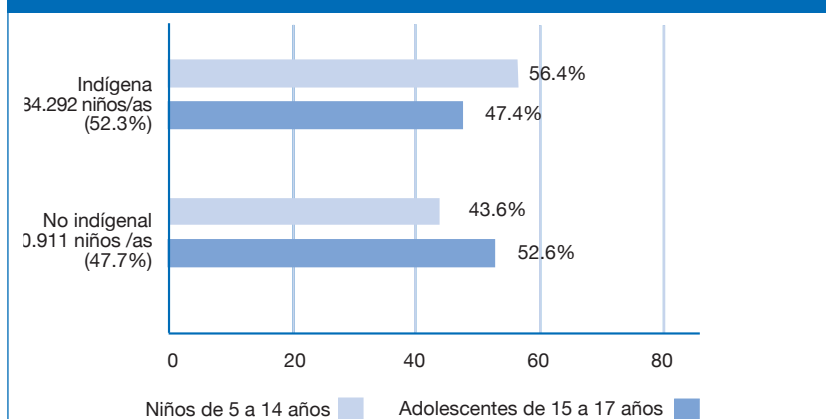
- De hecho, más de la mitad de los menores trabajadores (52.3%) provienen de alguna de las etnias del país. (Ver gráfico 4 y Anexo Tabla 3)

Recuadro 1 Concepción maya sobre el trabajo infantil, según la Consulta Piloto sobre Niñez Trabajadora

- “En general, en las definiciones de dirigentes mayas sobre trabajo infantil, se conjugaron elementos de carácter económico con otros de tipo educativo, como la imitación al padre, la relación entre aprender a trabajar y a disciplinarse y a ser honrados. Es decir, el trabajo de la niñez como formador de conducta responsable para la vida”.
- “... Los factores culturales que influyen en la inserción de los niños y niñas en las actividades laborales están vinculados con el rol que desempeñan tanto hombres como mujeres de las familias indígenas y campesinas pobres. Durante los primeros cinco años de vida, la educación de los hijos/as es casi exclusivamente responsabilidad de la madre, pero a partir de esa edad los varones empiezan a acompañar a los padres para aprender las funciones y responsabilidades propias de su sexo, mientras las niñas siguen cerca de las madres... A partir de ese momento es que se empieza a definir la identidad de los roles que han de jugar en su vida adulta tanto hombres como mujeres. En este sentido, el trabajo de los niños y niñas, más que un aporte económico, es visto como parte de un proceso educativo...”
- “El trabajo como factor cultural contribuye a la interiorización del mismo como forma de definir la identidad personal y garantizar la existencia de los pueblos indígenas y ladinos pobres”.

Fuente: Consulta Piloto sobre Niñez Trabajadora 1999, pp. 12 y 162, citado textual de OIT/IPEC/INE 2003, a; p. 26.

GRÁFICO 4. Grupo étnico de los menores que trabajan. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC 2003, b. Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala, p 32.

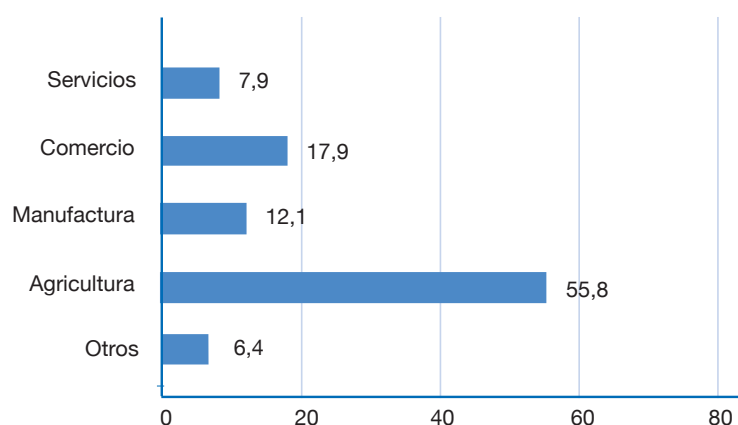
Los menores trabajan en actividades de baja calificación, muchas de ellas riesgosas

- El sector de la agricultura, caza y pesca concentra la mayor parte del trabajo infantil y adolescente (56%), seguido por las actividades en el comercio (18%) y en la industria manufacturera (12%) (OIT/IPEC, 2004, p.5). (Ver gráfico 5 y Anexo tabla 4)
- La participación de niños y adolescentes en actividades laborales cambia a lo largo del año y es en muchos casos de carácter estacional, en especial en comunidades rurales que dependen de los ciclos productivos de la agricultura.
- Algunos trabajos en la agricultura, en pirotecnia, pica piedras, recolección de basura, reciclaje de vidrio y “lanzafuegos” involucran un serio riesgo para los menores. (Ver recuadro 2)
- La ocupación de niños y adolescentes en tareas agrícolas involucra riesgos para su salud asociados a la prolongada exposición a condiciones climáticas adversas y a la inhalación y contacto con químicos peligrosos, como también a la carga de pesos no adecuados para su edad, principalmente agua.
- Se estima que en el 18.3% de los hogares hay niños y adolescentes trabajando en actividades peligrosas.

Las jornadas de trabajo no son compatibles con la asistencia a clases

- Los niños y adolescentes trabajan en promedio 5 días a la semana, destinando 7.1 horas diarias a actividades laborales. (Ver Anexo tabla 5)
- La jornada laboral de los adolescentes es más extensa aún: 7.9 horas/día.

GRÁFICO 5. Trabajo infantil por ramas de actividad.



Fuente: OIT/IPEC 2004. Síntesis de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala. p.5

- Estos horarios superan con creces las capacidades de rendimiento de los menores que trabajan y son indicadores de los niveles de explotación sufrida por este grupo.
- Además de contravenir las normas legales, estas jornadas hacen imposible que destinen tiempo al estudio y a la realización de otras actividades propias del desarrollo normal de la niñez y adolescencia, violando de esta manera el derecho a la educación y a crecer en condiciones dignas (Plan Nacional de Acción a favor de la Niñez y la Adolescencia 2004-2005).

La remuneración de los menores es más baja que el salario mínimo

- Más de la mitad (56.5%) de los niños y jóvenes entre 5 y 17 años laboran como “familiar sin remuneración”, situación que se agrava en el medio rural donde esto afecta al 63%. (OIT/IPEC 2003, a, p. 89).

Recuadro 2 Trabajo infantil por abolir

Se estima que en Guatemala cerca del 86% de los niños y adolescentes ocupados desempeñan actividades laborales de alto riesgo (trabajo por abolir). La mayoría de ellos (73.5%) son residentes rurales y realizan principalmente labores en el sector agrícola: 87% de los menores ocupados en esta rama realiza trabajo por abolir (OIT 2004, p 7). La ocupación en tareas agrícolas, conlleva riesgos para su salud asociados a actividades como cargar pesos no adecuados para su edad, principalmente agua; pasar largas horas agachados, expuestos a condiciones climáticas como sol intenso y lluvia; e inhalación y contacto con químicos peligrosos.

Otras ocupaciones de alto riesgo son la fabricación de juegos pirotécnicos o cohetes, la explotación de minas, el picado de piedra, la recolección y la clasificación de basura. Frente a la magnitud de este problema, el MINEDUC otorgó 8.644 “Becas de la Paz” a niños que trabajaban en dichas actividades en el año 2005

Fuente: OIT/MINEDUC, 2005.

- En el medio urbano, un tercio trabaja como asalariado mientras en las zonas rurales la proporción se reduce a 12.7%. (Ver Anexo tabla 6)
- El aporte monetario de los niños y adolescentes trabajadores es difícil de cuantificar, debido a que se suma a los ingresos familiares y las estadísticas no registran el monto separadamente.
- En el caso de los niños que trabajan en el sector informal de la economía, las características sectoriales no permiten precisar el promedio de su ingreso. Un niño lustrador señala que cuando le va bien recibe US\$ 2.57 por una jornada de diez horas.

Recuadro 3 Trabajo infantil y pobreza

En los hogares en pobreza extrema el trabajo infantil y adolescente casi duplica (26%) al existente entre los niños y niñas no pobres (15%). La pobreza es reconocida como la principal causa del trabajo infantil en el Informe Nacional sobre Trabajo Infantil en Guatemala. Este indica: “El trabajo infantil en la población mestiza se debe a su alto y creciente estado de pobreza por el desempleo, bajos salarios, alto costo de la vida, medidas de ajuste estructural, procesos de privatización de servicios públicos y condiciones de vida urbana marginales.... Se dan casos en que las familias, por sus características de pobreza y la carencia de acceso a otro tipo de actividades económicas, han ido asimilando el trabajo infantil, por lo que no parece extraño o alarmante que cualquier niño, niña o adolescente miembro de la familia trabaje” (p. 17, citado en OIT/IPEC 2003, b, p. 23).

Otro factor que aparece relacionado con la pobreza y el trabajo infantil es el mayor número de niños entre 0 y 6 años, que se da con mayor frecuencia en los hogares pobres. Aún controlando otros factores, como ingreso y área de residencia, la probabilidad de que un miembro menor de 18 años trabaje por cada niño menor de 6 años que haya en el hogar aumenta en 1.5%.

Lo anterior se refleja, en cierto modo, en el hecho que los niños trabajadores son más pobres que los adolescentes: casi un tercio (73.5%) se encuentra en situación de pobreza, frente al 62.9% correspondiente al último grupo.

Fuentes: OIT/IPEC 2003, a *Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala*, pp.41 y 43
OIT/IPEC 2003, b. *Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala*, p. 35

Los menores trabajan fundamentalmente por razones económicas

- En la opinión de los menores que trabajan, su inserción al mercado laboral obedece a la posibilidad de satisfacer necesidades básicas, lo cual demuestra la fuerte vinculación entre pobreza y trabajo infantil (ver recuadro 3). Además de sentirse orgullosos de apoyar a sus familias, su trabajo constituye “la diferencia entre comer o tener hambre, entre sentirse útil o ser una fuente de angustias”.
- Pese a lo anterior muy pocos (5%) reconocen en su trabajo una posibilidad de aprender un oficio.
- Un 2% no percibe ningún beneficio, mientras que el 1% expresa que lo mejor es que puede “trabajar duro” (OIT/IPEC 2003, a; p. 25).
- Ante la falta de oportunidad de educación, los padres estiman que es preferible mantener a sus hijos ocupados en actividades laborales, como una medida preventiva para la vagancia y adquisición de malas costumbres por no estar ocupados (OIT/IPEC, 2003 a, p. 29).

II. El trabajo infantil afecta las oportunidades educativas

El trabajo infantil afecta las oportunidades educativas

Guatemala presenta una desalentadora situación educativa de la niñez trabajadora, llegándose a afirmar que “la cantidad de niños que pierden su educación formal por incorporarse al mercado de trabajo se considera un fenómeno masivo en Guatemala, con serias repercusiones para la productividad y competitividad de la economía, tanto presente como futura” (UNICEF, 2001). Los datos demuestran una estrecha relación entre el trabajo infantil y el ausentismo escolar temporal o definitivo, la deserción escolar y los bajos niveles educativos.

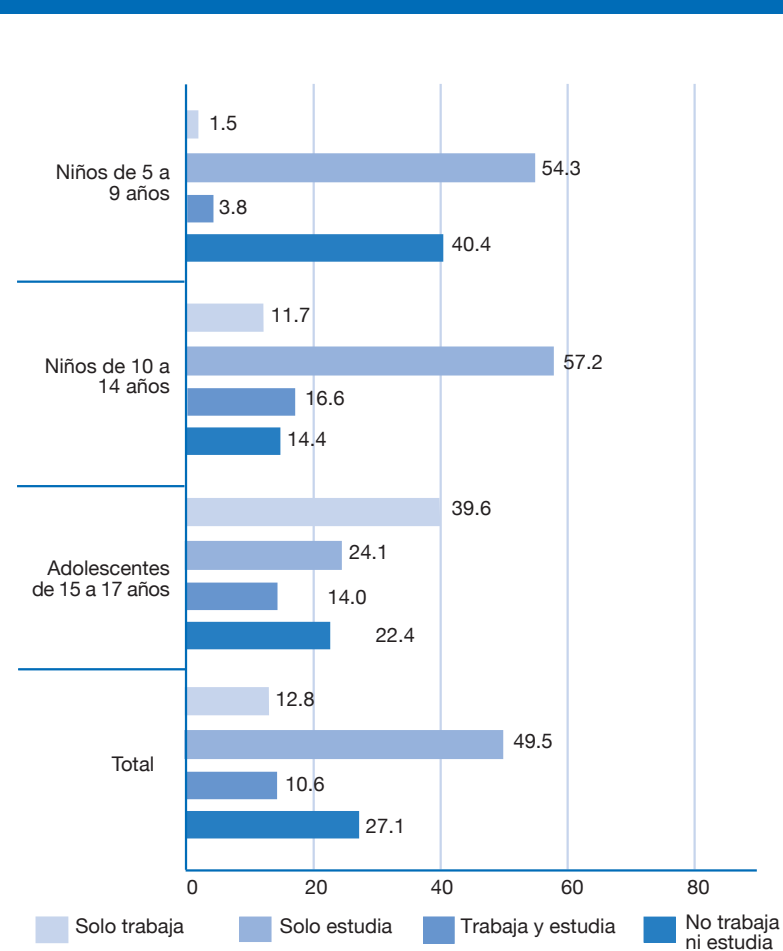
Gran parte de los menores que trabajan no asiste a la escuela

- Al año 2000 se estimaba que la dedicación exclusiva al estudio era un privilegio del que solo disfrutaba la mitad de la población guatemalteca entre 5 y 17 años de edad. Más de la tercera parte, estaba fuera de la escuela (12.8% solo trabajaba y 27.1% no estudiaba ni trabajaba). Quienes combinaban ambas actividades representaban el 10.6% (OIT/IPEC 2003, a, p 82). (Ver gráfico 6 y Anexo tabla 7)
- En el caso de los adolescentes entre 15 y 17 años, la dedicación exclusiva al trabajo se acerca al 40% y quienes combinan estudio y trabajo representan el 14%.
- El hecho de que la mitad de los menores que trabajan estuviera inscrito en la escuela, no significa que asistieran a ella. (Ver Anexo tabla 8)
- La inscripción en la escuela de los niños trabajadores varía notablemente según la edad: en el grupo de 5 a 14 años, un tercio no está inscrito, mientras que en el grupo de 15 a 17 años esa es la situación del 70% (Op. cit.).
- En el año escolar 2000 uno de cada 10 adolescentes inscritos en la escuela desertó (Op.cit.).

Los menores que trabajan logran bajos niveles educativos

- Las niñas y niños que trabajan solo logran completar cerca de la mitad del total de años escolares que los que no trabajan (OIT/IPEC, 2003, a).
- De un total de 923.000 niños entre 5 y 17 años que trabajaban el año 2000, solo el 53.5% había cursado algunos grados de primaria y un reducido 16.5%

GRÁFICO 6. Dedicación al trabajo y al estudio de los niños y niñas de Guatemala entre 5 a 17 años. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC 2003. Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala, pp. 82 y 83

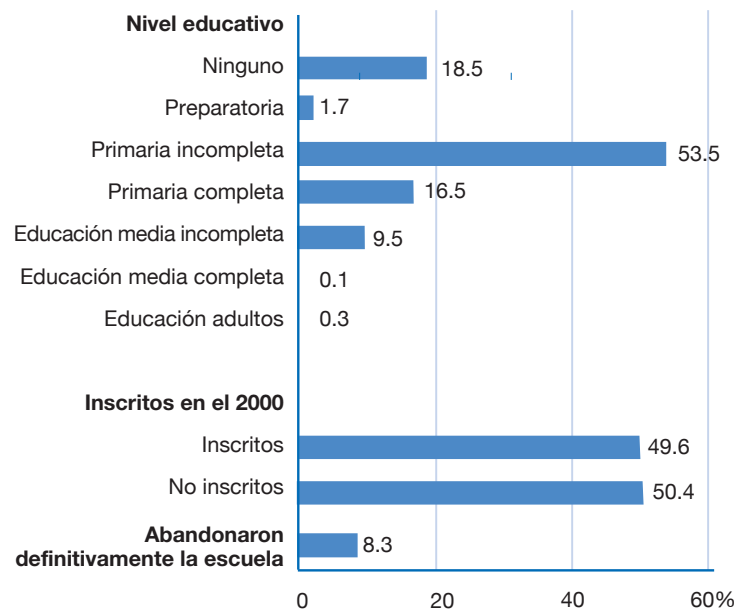
había completado este nivel educativo. (Ver gráfico 7 y Anexo tabla 8)

- Entre los adolescentes, muy pocos (17.8%) declaran tener estudios medios incompletos y casi ninguno ha completado la educación media (0.2%).
- El 18.5%, más de 170.000 niños, no ha cursado ningún nivel educativo.
- En 2004, de un total de 895.359 jóvenes entre 13 a 15 años, solo el 31.33% continuaba en la escuela luego de completar los seis años de primaria, pese a que por mandato constitucional deberían seguir tres años más. Esto se atribuye, por una parte, a la necesidad de que se integren al trabajo para contribuir al sustento propio o de la familia y, por otra, a que los padres de familia y la sociedad en general –en muchos casos– consideran que seis años de escolaridad son suficientes para defenderse en la vida.

El trabajo infantil disminuye la asistencia a la escuela e incide en el abandono de los estudios

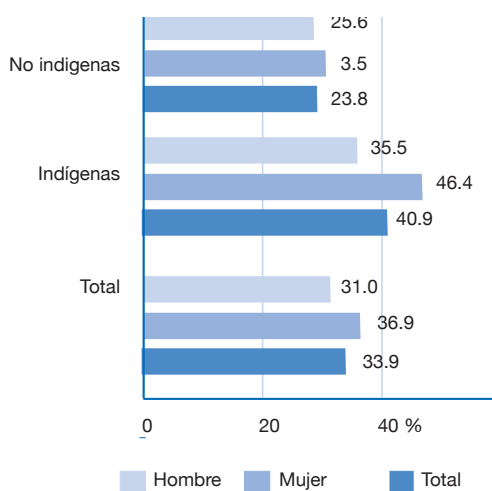
- La participación en actividades laborales es reportada frecuentemente como causa de ausentismo escolar, afectando las posibilidades de aprendizaje y provocando continuos rezagos y fracasos (repetencia y sobreedad, entre otros) que, finalmente, conducen al abandono definitivo de la escuela.
- De hecho, casi un 40% de la niñez trabajadora no asiste a la escuela, casi el doble de lo observado entre quienes no trabajan (22%) (ILO/UNICEF/World Bank, 2003; p. 29).
- En el sector agrícola, que es el que ocupa la mayor parte de la fuerza laboral infantil y juvenil, el conflicto trabajo-escuela se agudiza durante los períodos de cosecha. La agricultura tiene ciclos y calendarios de siembra y cosecha (principalmente café y azúcar) que no coinciden con el año escolar (OIT 2003, a; p.39).
- Según el informe *Mejores Escuelas: Menos Trabajo Infantil*, “el trabajo afecta la asistencia escolar en forma encubierta, al producirse el efecto multiplicador del ejemplo de los niños o niñas que han sentido la satisfacción de trabajar. Al adquirir conciencia del trabajo, primero se ausentan temporalmente y posteriormente dejan la escuela. Por falta de información, no es posible cuantificar la magnitud y la distribución de los desertores por grupos de edad, excepto estimar que el impacto es mayor en las edades de la escolaridad primaria” (p.257, citado en OIT/IPEC 2003, a, p. 43).
- La pertenencia a grupos étnicos aumenta la exclusión educativa. De hecho, un 41% de estudiantes pertenecientes a di-

GRÁFICO 7. Características educativas de la población infantil y adolescente que trabaja. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC/INE 2003. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala, p 34.

GRÁFICO 8. Inasistencia escolar según etnicidad y sexo de niños y jóvenes entre 5 y 17 años. Año 2000



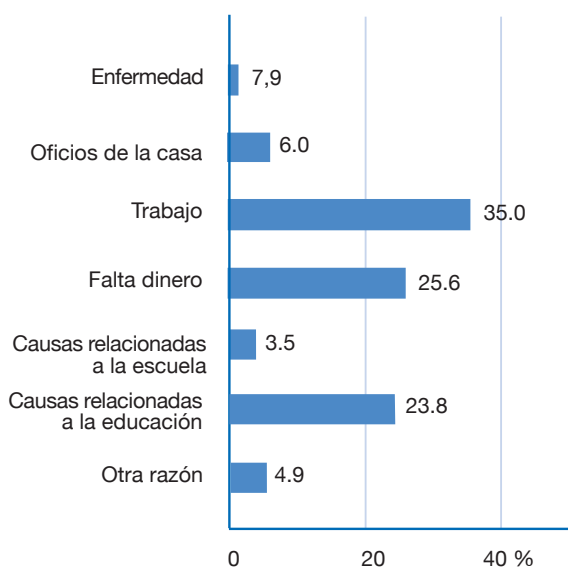
Fuente: ILO/UNICEF/World Bank, 2003, *Understanding Children's Work in Guatemala*, p. 66.

versas etnias guatemaltecas no asiste a la escuela, frente al 29% correspondiente a los no indígenas. Entre las mujeres, la situación resulta más crítica, elevándose a 46% la proporción de niñas que no asisten a la escuela. (Ver gráfico 8 y Anexo tabla 9).

Factores asociados a la calidad y relevancia de la educación inciden en la opción de las familias y de los niños por el trabajo

- La falta de inscripción, baja asistencia a clases, altos índices de repitencia y abandono escolar antes de completar la enseñanza primaria, obedecen también a la inadecuación de los contenidos de estudio, falta de relevancia de los mismos respecto de las realidades regionales, falta de correspondencia con patrones culturales, enseñanza en idioma distinto del propio y elevados costos que las familias no pueden enfrentar, entre otros.
- La realización de actividades laborales constituye la razón para no inscribirse en la escuela de más del tercio de los niños y jóvenes fuera de ella (35%). (Ver gráfico 9 y Anexo tabla 10)
- Una cuarta parte alude a dificultades económicas para solventar los gastos y una proporción similar (23.9%) justifica su exclusión de la escuela (no inscripción) por características de la misma y otras causas relacionadas con la educación.

GRÁFICO 9. Razones de los menores que trabajan para no inscribirse en la escuela. Año 2000



Fuente: OIT/IPEC/INE 2003. *Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala*, p. 34.

III. Vacíos y debilidades del sistema escolar

Vacíos y debilidades del sistema escolar

La Constitución de la República de Guatemala reconoce el derecho a nueve años de escolaridad gratuita y obligatoria (ver recuadro 4), pero esto difícilmente se cumple por diversos factores físicos, económicos, sociales y culturales que conspiran contra ello.

Los problemas de cobertura para el nivel de educación primaria y el ciclo básico (9 años) continúan siendo generalizados, pese a los esfuerzos de los últimos años en este ámbito

Recuadro 4 Sistema educativo de Guatemala

El sistema educativo guatemalteco comprende un subsistema escolar dirigido a la población de 0 a 18 años, y otro extraescolar, que ofrece modalidades especiales de educación para la población que no pudo recibir atención escolar en su momento.

El subsistema escolar comprende diversos niveles:

- Educación inicial, que atiende a los niños de 0 a 4 años.
- Educación preprimaria, para los niños de 5 y 6 años.
- Educación primaria, que incluye 6 grados, atiende a la población entre 7 y 12 años y tiene carácter de obligatorio según la Constitución Política de la República, por lo que exhibe las mayores tasas de cobertura del sistema escolar.
- Educación media, que se divide en dos ciclos para atender a los jóvenes entre 13 y 18 años:
 - ciclo de educación básica, dirigido a los jóvenes entre 13 y 15 años.
 - ciclo de educación diversificada, dirigida a los jóvenes de 16 a 18 años, sin carácter obligatorio.

En este esquema, la obligatoriedad del Estado culmina en el ciclo básico, es decir, a los nueve años de escolaridad.

Fuente: Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No 12-91
En: www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/dbase/legis/gua/vii_c.htm

La matrícula entre el año 2000 y 2004 aumentó de un 37.5% a un 45.2% en los niños de 5 a 6 años (preprimaria), de un 84% y a 92% en los niños entre 7 y 12 años (nivel primario), lo que se puede asociar a la mayor inversión en estos niveles y a que la sociedad en general ha demostrado mayor grado de responsabilidad y participación en el tema educativo. Sin embargo, en 2004 todavía más de un millón y medio de niños entre 7 y 12 años estaba fuera del sistema escolar debido, en parte, a la insuficiencia de escuelas o lejanía de las mismas (ODHA, 2005).

Los pobres reciben una educación de baja calidad

A menos que la educación ofrecida en las escuelas públicas resulte atractiva para los estudiantes, el interés por matricularse en la escuela y asistir a ella resultará afectado en forma negativa. De hecho, las “causas relacionadas con la educación” fueron argumentadas por la cuarta parte de los hogares como motivo de no inscripción en la escuela.

Pese a los esfuerzos por elevar el rendimiento escolar, los alumnos de primaria logran resultados insuficientes respecto de sus aprendizajes en lenguaje y matemáticas. Los alumnos de 6° grado lograron en el año 2000 un magro 49% de los resultados esperados, lo que significa que no pueden realizar razonamientos numéricos. En lenguaje, alcanzaron 61%, lo que no garantiza que comprendan lo que leen (PREAL/CIEN, 2002, p.12). Entre los factores que afectan la calidad de la enseñanza pueden considerarse:

- La insuficiente dotación de materiales escolares. Pese a los esfuerzos oficiales, en 2005 un 30% de las escuelas declararon no haber recibido útiles escolares

y un 80% no recibió textos de estudio (Gran Campaña por la Educación 2005).

- En establecimientos oficiales del nivel primario en 2001, los maestros atendían entre 30 y 35 niños por curso (según la Unidad de informática del MINEDUC).
- Pese a que la mayoría de los niños en el área rural, donde el trabajo infantil tiene una mayor incidencia, tienen un idioma materno distinto al español, solo un 19% de los estudiantes son atendidos en primaria en sus lenguas originarias (cifras del Proyecto Medir).
- La mayoría de las escuelas requiere de reparaciones y renovación del mobiliario escolar para ofrecer un ambiente grato a sus alumnos, que estimule los aprendizajes.
- Los niños presentan niveles nutricionales insuficientes para enfrentar exitosamente la jornada escolar: la cuarta parte reconoce recibir alimentación día por medio o menos frecuente (Gran Campaña por la Educación, 2005). En las zonas rurales, un 25% de los niños que asisten a la escuela primaria tiene un 30% de desnutrición (Encuesta de salud materno infantil 2002).

Los problemas de eficiencia del sistema educativo inciden en un alejamiento de los niños de la escuela

En 2004, el 10.3% de los niños de preprimaria presentaba retraso respecto de la edad normal para el grado que cursaban, lo que aumentaba a 31.7% en primaria y a 35.6% en el ciclo básico. Esto se debe, en parte, a la inscripción tardía en preprimaria y en el primer grado (situación que afecta principalmente a las niñas, quienes deben ayudar en tareas domésticas y cuidado de los hermanos pequeños) y a la ausencia temporal por motivos de trabajo migratorio.

El fracaso escolar (niños que no aprueban un grado o que repiten una o más veces el mismo grado) en muchos casos lleva a que el estudiante se aleje para siempre de la escuela. En 2004 la repitencia en primaria alcanzó 14,5 %, en el ciclo básico de secundaria 3.7% y en el diversificado 1.4%. Por su parte, la deserción afectó al 10.4% en primaria y 14.4% en ambos ciclos de media (PREAL, 2002, p. 10)

En términos monetarios, el costo de la deserción y de la repitencia absorbió 2.3% del presupuesto del nivel primario en el año 2000 (Proyecto Medir de USAID, 2001).

Todo lo anterior se traduce en que muy pocos niños completan la primaria: en el área urbana, de cada 10 niños que ingresan 6 terminan tercero y 5 terminan sexto; en el área rural solo 3 terminan tercero y 2 terminan sexto. La situación es aún más grave si se examina la eficiencia del sistema desde primaria al ciclo diversificado de secundaria: de cada 10 menores que ingresan a la escuela, 4 terminan tercer grado, 3 son promovidos de sexto y menos de uno tiene la probabilidad de alcanzar el nivel diversificado (Proyecto Medir USAID, 2001).

Los costos por matriculación afectan el acceso de los más pobres a la escuela

Aunque los documentos oficiales y las leyes señalan que la educación es gratuita y obligatoria, las restricciones presupuestarias nacionales obligan a las escuelas a solicitar aportes monetarios a las familias para operar con un mínimo de recursos. Esto se traduce en un desembolso anual equivalente a US\$187.3 por familia para costear la educación primaria de sus hijos (World Bank, 2006), cifra considerable para quienes se encuentran en situación de pobreza extrema con un ingreso familiar mensual de aproximadamente US\$150.

La falta de recursos y, por tanto, la incapacidad de realizar este aporte monetario, es precisamente una de las principales razones para que los niños se retiren de la escuela, reconocida por 39% de los niños de escasos recursos y del 32% de quienes no son considerados como “pobres”.

El calendario escolar y las metodologías pedagógicas no siempre facilitan la asistencia de los niños y adolescentes trabajadores a la escuela

El ciclo escolar en Guatemala es de 180 días hábiles y las jornadas de estudio pueden ser en la mañana o por la tarde, con una duración mínima de cinco horas diarias. Se estima que el promedio diario que los niños están en la escuela es de 4 horas 45 minutos (Gran Campaña Nacional por la Educación 2005), pero en 2002 los niños en escuelas públicas del área rural recibieron una cuarta parte menos de lo estipulado: 135 días de clase (PREAL/CIEN, 2002, p 9).

Por otra parte, se ha determinado que solo el 38% del tiempo en aula es utilizado para actividades de aprendizaje innovadoras y estimulantes, como lecto-escritura dinámica, trabajos grupales, etc. El 40% del tiempo se dedica a dictado, copia y repetición (Op. cit).

Los niños y jóvenes trabajadores, involucrados principalmente en labores agrícolas, necesitan flexibilidad curricular, metodologías pedagógicas más activas y ajustes de los horarios de clases a sus tiempos disponibles para facilitar su asistencia a clases y su permanencia en la escuela.

No existen políticas educativas dirigidas a atender a la niñez y adolescencia trabajadora.

Diversos actores estratégicos sostienen que el Estado ha puesto poca atención en la implementación de políticas públicas sobre este tema. La tarea ha sido relegada, en su mayor parte, a las instituciones privadas guatemaltecas y organismos internacionales que ejecutan programas para la niñez y adolescencia en pobreza, y aplican estrategias tales como subsidios económicos, becas escolares, escuelas multigrado, escuelas de autogestión y educación a distancia (ver más adelante), entre otros.

IV. Incompatibilidad entre marco legislativo y políticas de educación pública

Incompatibilidad entre marco legislativo y políticas de educación pública

En Guatemala, las principales directrices sobre niñez y trabajo están contenidas en la Constitución de la República, el Código del Trabajo y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (ver recuadro 5), pero existen tensiones entre sus disposiciones y las metas educativas, así como algunas incompatibilidades con convenios internacionales a los cuales ha adherido el país.

No existe un marco legal sólido que permita abordar adecuadamente el problema del trabajo infantil, y faltan políticas públicas para velar por los derechos de este grupo poblacional y alcanzar un desarrollo legislativo que los respalde

Según OIT/IPEC “...los compromisos aceptados por el Estado no han logrado implementarse ni llevarse a cabo adecuadamente, habiendo quedado en actividades y algunos estudios. Las autoridades gubernamentales han firmado convenios y las instancias legislativas los han ratificado, pero estos no han encontrado la infraestructura institucional y administrativa o la dirección política para tomar vigencia” (OIT/IPEC. 2002 p. 69). Más aún, se reconoce que las disposiciones legales sobre el trabajo infantil carecen de solidez: “son inserciones legales dispersas dentro de las leyes regulares de trabajo, que hacen difícil recurrir con propiedad y coherencia al derecho relacionado con el trabajo infantil” (Op. cit).

Recuadro 5 Legislación sobre niñez y trabajo

La **Constitución de la República de Guatemala** es el instrumento legal de mayor jerarquía para definir las condiciones legales del niño y adolescente trabajador. Señala que el Estado protegerá la salud física, mental y emocional de los menores de edad y les garantiza el derecho a la alimentación, la salud, educación, seguridad y previsión social. Manifiesta que la educación es gratuita y obligatoria en los niveles de preprimaria y primaria y el ciclo básico de secundaria, añadiendo que el Estado proveerá becas y créditos educativos a quien los necesite. Señala, asimismo, que los propietarios de empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar (Art. 77). Por otra parte, establece que los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley, y prohíbe ocupar a menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral (Art. 102).

El **Código del Trabajo** permite el trabajo de personas menores de 14 años por razones de necesidad económica, estableciendo excepciones calificadas (trabajo como vía de aprendizaje, aportar al sustento familiar para solventar la extrema pobreza). Se enfatiza que las tareas que desempeñen sean livianas, compatibles con sus condiciones físicas, morales e intelectuales y que no pongan en riesgo su derecho a la educación. Las autorizaciones en casos excepcionales son de responsabilidad de la Inspección General de Trabajo (Art. 150), pero en la práctica estas se otorgan en forma generalizada (OIT/IPEC. 2003, a). En su Art. 148 advierte que el trabajo de menores no debe impedir que el niño o niña cumpla con los requerimientos de la escuela obligatoria y prohíbe que realicen trabajo nocturno, trabajos en condiciones “insanas y peligrosas” y aquellos de excesiva duración, indicando 6 horas como límite para la jornada laboral de niños y niñas menores de 14 años y 7 horas para quienes tienen entre 14 y 17 años.

La **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia** es concordante con las normativas anteriores al prohibir cualquier trabajo a menores de 14 años, salvo excepciones especificadas en el Código del Trabajo.

Por otra parte, Guatemala ha adherido a los **Convenios de OIT N° 138** (1973) y **N° 182** (1999). El primero propone una edad mínima general de admisión al empleo o trabajo (14 ó 15 años en países de desarrollo económico y administrativo insuficiente); una edad más elevada de admisión a los trabajos peligrosos (18 ó 16 años bajo determinadas condiciones) y una edad mínima a los trabajos ligeros (13 ó 12 años países de desarrollo económico y administrativo insuficiente). El segundo se refiere a la eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

La definición de la edad mínima para ingresar al trabajo es poco clara y permite que los menores se ocupen a edades tempranas

Si bien la Constitución Política y el Código de Trabajo establecen la edad mínima para trabajar en 14 años, existen tensiones entre distintas normas en este ámbito. Se deja a discreción de la Inspección General de Trabajo autorizar casos de excepción calificada, permitiendo el trabajo ordinario diurno de los menores de 14 años bajo ciertas condiciones (Art. 150 del Código de Trabajo y 66 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia). Estas normas entran en contradicción con los principios del interés superior del niño y progresivo aumento de la edad mínima de ingreso al trabajo (Convenio No 138 de la OIT).

Una tensión adicional se observa entre la definición de la edad mínima para trabajar y aquella en que cesa la obligación escolar. Esta última tampoco está clara: mientras la Constitución de la República reconoce la educación obligatoria y gratuita hasta el nivel básico (nueve grados), la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia indica que la gratuidad y obligatoriedad debe extenderse hasta el último grado del ciclo diversificado, lo que significa que el Estado debería garantizar 11 ó 12 años de estudio.

La Ley Nacional de Educación ofrece pocas respuestas específicas a las necesidades de la niñez trabajadora

Esta ley contempla pocas opciones para que los jóvenes de 14 años o más puedan ganarse la vida y también continuar estudiando, e indica que la educación extraescolar debe atender las necesidades de quienes han sido excluidos de la educación escolar sin atribuirle suficiente radio de acción.

Por otra parte, aunque incluye algunos preceptos que pueden resultar favorables para la niñez y juventud trabajadora (otorgamiento de becas, útiles y libros de texto gratuitos para todos los niveles educativos obligatorios; facultades de las Direcciones Departamentales para flexibilizar calendarios, ciclos escolares y jornadas de clase; y énfasis en brindar educación extraescolar a las personas que deseen continuar sus estudios de nivel medio y en la educación acelerada de adultos para quienes no pudieron concluir sus estudios primarios), varios no se cumplen por falta de reglamento. Al igual que el Código de Trabajo, la Ley señala que los empresarios que empleen a jóvenes mayores de 14 años deben contar con escuelas en sus empresas, condición que tampoco se cumple.

En 2006 el MINEDUC ha divulgado una propuesta de modificaciones a la Ley de Educación, pero estas no consideran preceptos que favorezcan la inclusión educativa de la niñez y adolescencia trabajadora.

Existen vacíos de participación y coordinación entre las instituciones públicas encargadas de la niñez y adolescencia, que afectan el cumplimiento de sus derechos, incluyendo el derecho a la educación

La adecuada atención del trabajo infantil y el acceso a la educación se ven obstaculizados por diversos factores como:

- Falta de coordinación de las instancias jurídicas para aplicar una legislación adecuada sobre el trabajo infantil.
- Reducida participación institucional de los organismos públicos involucrados.
- Falta de instrumentos para la administración y ejecución de disposiciones legales.
- Carencia de un sistema de atención, seguimiento y vigilancia sobre el trabajo infantil.

- Ausencia de programas de atención integral al trabajo infantil (OIT/IPEC 2000, p.69).

Pese a que existen distintas entidades responsables de la protección de los niños y adolescentes (ver recuadro 6), se aprecia una notable dispersión y falta de instancias jurídicas. El Ministerio de Educación no cuenta con una oficina o un ente que se encargue de proteger e incorporar a la educación a la niñez trabajadora. A pesar de que hay entidades que podrían apoyar, como los Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo, no se realizan coordinaciones o alianzas en esta dirección.

Por otra parte, según señala OIT/IPEC (2003, a) “el sistema de inspección del Ministerio de Trabajo para hacer cumplir las leyes laborales relativas a los niños y niñas, es inadecuado. El número de inspectores de trabajo es insuficiente. El sistema judicial para asuntos de trabajo tiene poco personal y casos con mucho retraso. Los acusados pueden elegir el juez ante quien comparecerán” (p. 45).

En resumen, aunque en Guatemala existe el marco legal para proteger al niño y adolescente, este requiere de una revisión a la luz de los derechos humanos de la niñez y adolescencia guatemalteca y de una visión integral del trabajo infantil y adolescente; requiriéndose otorgarle mayor coherencia y actualización.

A las deficiencias y contradicciones normativas observadas, se agrega la falta de conocimiento del problema por parte de la sociedad guatemalteca y su poca conciencia acerca del efecto negativo que tiene el trabajo infantil y adolescente para la infancia y juventud, lo que contribuye al encubrimiento de este problema (OIT IPEC 2000, p. 69).

Recuadro 6

Mecanismos de monitoreo del cumplimiento de normas

La responsabilidad por el cumplimiento de las normas legales relativas al trabajo infantil recae sobre distintas instituciones, entre las cuales destacan:

Unidad del Menor Trabajador, del Ministerio de Trabajo. Fue creada para coordinar acciones con la Dirección General de Trabajo y con la Inspección de Trabajo. Debe regirse por las directrices de la Comisión de la Niñez y Adolescencia.

Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Es la encargada de formular las políticas públicas en materia de protección de la niñez y adolescencia, así como de trasladarlas a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y a otras dependencias del Estado. Esta Comisión no ha tenido incidencia política.

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Esta instancia, que debe estar presidida por el Vicepresidente de la República, ha enfrentado diversos problemas para el cumplimiento de sus funciones. Por ello se ha creado una comisión técnica con 14 miembros (13 representantes del sector público y uno de la Coordinadora de Instituciones Comerciales, Industriales y Financieras – CACIF), quienes evalúan la posibilidad de ejecutar programas que beneficien a los niños y jóvenes que trabajan.

Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Sus principales atribuciones son proteger, defender y divulgar los derechos de los niños y adolescentes y su primera obligación es verificar que se cumplan dichos derechos. Asimismo, debe buscar medios alternativos para que niños y adolescentes no queden fuera de toda posibilidad educativa. A través del informe anual que el Procurador presenta al Congreso, da cuenta de los avances en educación y la situación de los niños y adolescentes trabajadores.

Unidad especializada de la niñez y la adolescencia de la Policía Nacional Civil. Tiene por objeto velar por el cumplimiento y la responsabilidad de obligaciones y derechos de la población infantil y juvenil.

Los márgenes de acción de estas instituciones se han visto frecuentemente limitados por la situación de pobreza del país y los problemas inherentes a la situación educativa nacional y la falta de liderazgo y coordinación entre los organismos oficiales involucrados en el problema del trabajo infantil.

V. Acciones para educar a los niños y niñas que trabajan

Acciones para educar a los niños y niñas que trabajan

1. PLANES Y PROGRAMAS INTEGRALES

Políticas educativas 2004-2007

El Plan Nacional de Educación 2004-2007 del MINEDUC ha planteado ocho políticas para llevar a cabo la reforma educativa proyectada hasta el 2015, cuatro de las cuales podrían contribuir a disminuir el trabajo infantil y adolescente, mejorando las condiciones educativas de los menores que trabajan:

- Universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles preprimario, primario y ciclo básico de la educación secundaria (los 9 años de la educación básica) con calidad, equidad y pertinencia.
- Modernización, desconcentración y descentralización del sistema administrativo y del currículo, tomando en cuenta aspectos lingüísticos y culturales.
- Reestructuración del subsistema de Educación Extraescolar, con cobertura nacional, orientada hacia la productividad, competitividad y creatividad.
- Focalización presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de recursos.

Pese a la vigencia de dichas políticas, algunas de sus propuestas no han encontrado acogida en maestros, alumnos y diputados del Congreso de la República y no existen estrategias o programas específicos que evidencien la atención directa de la niñez y adolescencia trabajadora.

Política Pública y Plan de Acción Nacional a Favor de la Niñez y Adolescencia 2004-2015

Esta política y su respectivo plan –formulados en 2003 con la participación

de organizaciones nacionales e internacionales– contempla objetivos, metas, acciones y responsables para hacer realidad el derecho de todo niño a la educación y lograr una paulatina erradicación del trabajo infantil, entre otras cosas.

■ Postula como meta reducir en un 15% el empleo infantil de niños menores de 13 años al año 2007, avanzando progresivamente: 30% al 2011 y 50% al 2015. Para lograrlo, propone fortalecer y ampliar los programas y proyectos de apoyo al mejoramiento de ingreso familiar generado por los adultos (financiamiento a la micro y pequeña empresa, créditos para la producción, capacitación, alfabetización, apoyo educativo y organización comunitaria), involucrando a los Ministerios de Trabajo, de Agricultura y Ganadería, de Economía y de Educación, a los fondos sociales, a las ONG y a la sociedad civil.

El Plan contiene 140 acciones estratégicas para el período 2004-2015, incluyendo la ampliación de la cobertura en educación e implementación de la reforma educativa con transformación curricular, transformación docente y adecuación de la educación a las realidades regionales, mayor participación de los actores sociales en la aplicación y monitoreo de la reforma, y sensibilización sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.

Programas asistenciales de apoyo al sector educativo

En la actualidad los programas de becas y bolsas de estudio son asignados por las Juntas Escolares y los Comités Educativos (COEDUCA) acompañados por organizaciones no gubernamentales. Entre los principales se cuentan:

- *Programa Nacional de Becas para la Educación, EDUBECAS*². Destinado a

2). http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Programa_nac_Becas.doc

favorecer el acceso y permanencia de los niños en la escuela, este programa del MINEDUC transfiere fondos a las familias con la condición de que sean destinados a la educación. La forma actual de entrega de estos beneficios ya no se realiza solamente por niño, sino por escuela. Entre sus modalidades contempla *Becas de la Paz*, que beneficiaron en 2005 a 112.934 alumnos de 2.437 escuelas, algunas apoyadas con recursos de OIT en el marco de la estrategia de erradicación del trabajo infantil, respondiendo a un convenio de cinco años firmado en 2003; y *Becas para las Niñas*, que otorgan una cantidad equivalente a US\$39.47 anuales para incentivar la inscripción y la permanencia de las alumnas en la escuela en el nivel primario. En 2005 se otorgaron 49.715 becas. EDUBECAS también provee apoyo a establecimientos de nivel medio y ciclo diversificado, destinado al alojamiento y alimentación de los alumnos internos (Bolsas de estudio y Becas de la Excelencia). (Ver tabla 11)

- *BECATON*. Desarrollada en 2005 por el Ministerio de Educación con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consistió en una campaña de solidaridad para que las personas depositaran los remanentes de sus pagos por consumo como aporte a la educación de los sectores más pobres. En 2006 otorgará becas a niños de primer grado por un monto de aproximadamente US\$4.60 millones (Q35 millones).
- *Programa de dotación de útiles escolares-bolsa escolar*. El programa busca proveer a los estudiantes de los niveles preprimario y primario los fondos necesarios para la adquisición de la bolsa de útiles básicos, de acuerdo a las especificaciones dictadas por la Dirección de

Calidad Educativa (lápices, lapiceros, cuadernos, borradores, sacapuntas, crayones, plasticina, hojas, goma, fólder), para el mejor desempeño de sus tareas.

- *Promujer*. Es un programa de la Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente (SOSEP) que otorga becas para la educación secundaria de jóvenes mujeres de 12 años en adelante. En el año 2005 se otorgaron 1.250 becas, de las cuales 468 fueron a través del sistema de educación a distancia por medio de la radiofonía (www.sosep.gob.gt).

2. PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES

Políticas y Metas del Ministerio de Educación

Entre los objetivos del MINEDUC que podrían tener algún impacto en la educación de los niños y adolescentes trabajadores por estar encaminadas a lograr cambios en el aula, participación comunitaria y reformas curriculares que permiten avizorar resultados en cobertura y permanencia de todos los niños en el sistema educativo, se destacan:

- *Primaria completa*. Con sus metas de cobertura (70% en preprimaria, 100% en primaria, 40% en ciclo básico y 20% en ciclo diversificado) y de permanencia en la escuela, puede contribuir a hacer efectivo el derecho del niño a la educación y a disminuir gradualmente el trabajo infantil. Entre las medidas para apoyar la permanencia en la escuela contempla becas y el desayuno escolar. Dentro de

Primaria Completa se ha hecho especial énfasis al programa Salvemos Primer Grado, que tiene cuatro componentes: la capacitación del maestro de primer grado, la sensibilización de padres de familias, la evaluación de los aprendizajes y la dotación de bibliotecas. El impacto de estas medidas se reflejaría en parte en la reducción de la repitencia en primer grado, que disminuyó de 32% al 25% entre 2003 y 2005. (www.mineduc.gob.gt).

- *Reforma en el aula.* Con las metas de perfeccionar docentes en servicio, formar docentes a nivel superior, fortalecer la educación bilingüe intercultural e implementar la transformación curricular, este programa apunta a lograr una docencia más dinámica. Se han capacitado ya 19.500 docentes.
- *La escuela es de la comunidad.* Buscando una mayor descentralización del sistema educativo, una gestión escolar a cargo de la comunidad educativa y una mayor participación de las ONG en la difusión de innovaciones en educación (por ejemplo, con opciones no formales más flexibles), esta estrategia podría incidir positivamente en una mayor inscripción y mantención de la niñez trabajadora en la escuela. Sin embargo, no se ha podido potenciar la educación local porque se requieren modificaciones a la Ley Nacional de Educación y por la reacción adversa de muchos padres y madres frente a la obligación a integrarse en juntas escolares y obtener personalidad jurídica para lograr beneficios educativos, y el tiempo y gestiones que les implica el apoyo que se les solicita.

Programa Nacional de Autogestión Educativa, PRONADE

Concebido en 1992, ha sido reconocido a nivel latinoamericano como una “buena

práctica” en el área de gestión escolar. Sus tres principales pilares son la participación ciudadana en la autogestión educativa, la administración de recursos financieros del Estado y la contratación de maestros a cargo de los Comités Educativos (COEDUCA).

PRONADE fue reestructurado en 1996, potenciándose como una estrategia de cobertura para llevar la educación a lugares de difícil acceso y de elevados grados de pobreza. Se propuso lograr cobertura universal en los tres primeros grados de primaria, especialmente en áreas rurales. Por su focalización, en gran medida coincide en zonas donde hay mayoría de población indígena y altos índices de trabajo infantil, sin infraestructura educativa y donde los niños deben caminar grandes distancias para llegar a la escuela.

Su objetivo central consiste en contribuir a la descentralización educativa, aplicando sistemas innovadores de administración comunitaria de los recursos destinados a la educación. Esto se logra a través de los COEDUCA, que se organizan legalmente para administrar en forma descentralizada las Escuelas de Autogestión Comunitaria. Entre las funciones que realizan está la selección y pago de maestros, así como la vigilancia de la asistencia escolar de alumnos y maestros. El MINEDUC selecciona por licitaciones a las Instituciones de Servicios Educativos (ISE), que tienen entre sus atribuciones la capacitación de maestros, la dotación de materiales educativos, y llevar registros e informes que deben entregarse periódicamente al Ministerio. Esto da flexibilidad a esta modalidad, porque facilita las capacitaciones y las decisiones educativas son asumidas más cerca de las poblaciones atendidas.

PRONADE ha contribuido notablemente a las metas de ampliación de cobertura que, en primaria, aumentó de 69.1% en 1996 a 93.5% para el año 2005. Sin embargo,

aún debe atenderse la calidad del programa, mejora que depende en gran medida de los maestros, quienes al estar bajo la figura de contrato, no cuentan con algunos beneficios que gozan quienes laboran en las escuelas oficiales del sistema con plaza fija. Esto produce tensiones que afectan la calidad de la enseñanza.

El programa se financia con recursos del erario guatemalteco, correspondiéndole el año 2005 un 10.9% del presupuesto de educación, incluyendo préstamos y donaciones del Banco Mundial y de la Cooperación Alemana (Ministerio de Finanzas, 2005).

Telesecundaria

Surgido en 1998, este programa busca hacer efectivo el derecho a la educación gratuita por nueve años (primaria y ciclo básico) en una forma novedosa y atractiva para los jóvenes. Consta de una serie de actividades secuenciales que se realizan en sesiones de 50 minutos, donde un solo maestro o maestra coordina todas las propuestas de trabajo para cada materia. Para inscribirse, el alumno debe tener como mínimo 12 años. El material utilizado consta de libros de Conceptos Básicos, presentados como una enciclopedia temática o un libro de consulta; una Guía de Aprendizaje, que organiza y articula el proceso didáctico; y material audiovisual (programas televisivos). En el 2003 funcionaban 429 institutos de Telesecundaria, con un total de 26 mil estudiantes³ (www.ibe.unesco.org/international).

■ Aunque el programa no fue creado especialmente para los jóvenes que trabajan, puede ser una alternativa de estudios adecuada a sus necesidades.

3) Otras instituciones como FUNCAFE también han adoptado esta modalidad para ofrecerla a los alumnos que al egresar de primaria no cuentan con una escuela de ciclo básico donde puedan proseguir sus estudios.

Programas de educación extraescolar

El subsistema de Educación Extraescolar está orientado a niñas y niños en sobriedad, así como a jóvenes y adultos que por alguna razón no han podido ingresar al sistema escolar. Contempla varias modalidades que ofrecen facilidades para concluir los estudios de primaria, del ciclo básico y del diversificado. En 2004 atendió 16.754 personas. Entre los programas que ofrece están:

- Los *Núcleos Familiares para el Desarrollo Educativo* (NUFED). Basado en la autogestión y orientado a jóvenes del área rural egresados de primaria, provee formación general equivalente a los tres años del Ciclo de Educación Básica, combinada con una preparación técnica laboral. Tiene cobertura en 21 departamentos, atendiendo en 2006 a 9.500 alumnos.
- *Educación de Adultos por Correspondencia - Primaria Acelerada* (PEAC), dirigido a niños en sobriedad escolar, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la educación. Brinda la oportunidad de completar el nivel primario a través de un modelo de autoinstrucción con una educación equivalente a la impartida en el sistema escolar, pero en menos tiempo.

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA IGLESIA CATÓLICA

Se destacan aquí dos iniciativas implementadas a través de la educación escolarizada en zonas suburbanas, rurales e indígenas, que sirven de referentes para una atención educativa de calidad a la niñez en pobreza y, por ende, a los niños que trabajan.

Fe y Alegría

Fe y Alegría es una organización de la Iglesia Católica que funciona en varios países de América Latina y que focaliza su atención en la población de escasos recursos a través de la educación escolarizada. En 2006 en Guatemala opera en 41 centros educativos, la mayoría en el Área Metropolitana, atendiendo a 12.581 alumnos. Aplica la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en la región K'iche' y la Chorti', con metodología de escuela nueva o activa, que emplea el idioma materno como lengua de enseñanza. Sus actividades abarcan pre-primaria, primaria y ambos ciclos de media. En el ciclo diversificado ofrece herramientas para aumentar la capacidad de los jóvenes para insertarse en la vida productiva y para mejorar la convivencia en la comunidad. Su acción educativa se ha traducido en altos indicadores de promoción y bajos índices de repitencia y deserción, logrando que más de la mitad (52%) de los alumnos que se inscriben en primer grado de primaria culminen sexto grado, en contraposición al 21% que lo logra en las escuelas oficiales. (<http://www.feyalegría.org/default.asp?caso=10&idrev=21&idsec=496&idedi=21>)

■ Los programas educativos que ofrece Fe y Alegría están dirigidos a los segmentos de la población más pobre, que son donde hay mayor número de niños y adolescentes que trabajan. El potencial de la oferta educativa de esta institución es que permite que los niños que trabajan puedan estudiar la educación primaria.

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica "IGER"

Esta es una institución privada que opera desde 1979 con la autorización del Ministerio de Educación y está dedicada a la edu-

cación de adolescentes, jóvenes y adultos, especialmente del sector rural e indígena. Utilizando medios radiofónicos y educación a distancia por Internet, fomenta la autoeducación permanente de los participantes y su formación integral con la intención de incrementar la participación ciudadana.

Ofrece educación formal en los niveles de alfabetización, primaria acelerada, ciclo básico y bachillerato, además de un curso de actualización para maestros de primaria en servicio. Extiende su acción a todos los departamentos de Guatemala y presta sus servicios de Primaria Bilingüe a la población maya Q'eqchi', Kaqchikel e Ixil. La educación por radio e Internet aplica una metodología que combina el uso de libros de texto y la orientación a cargo de facilitadores o tutores. Las emisiones radiales El Maestro en Casa transmiten programas de alfabetización, educación primaria o básica para adultos, educación media y capacitación en oficios, los cuales se complementan con asistencia semipresencial a través de una red nacional de 28 emisoras. La educación por Internet adapta la metodología utilizada por radio reemplazando la orientación presencial por una tutoría en línea.

La educación a distancia que ofrece el IGER es un modelo en el que la comunidad provee maestros orientadores voluntarios, que se convierten en los tutores del sistema y ofrece un lugar donde reunirse. Los estudiantes pagan una pequeña cuota anual para colaborar con el financiamiento de los materiales escolares.

En 2006 atiende a 42.000 estudiantes que no pueden acceder a un sistema educativo presencial por razones de trabajo, falta de recursos o lejanía de centros educativos, entre otros motivos.

■ Algunas ventajas de este modelo educativo que lo convierten en una alternativa valiosa para la educación de la niñez y

adolescencia trabajadora incluyen: la capacidad para reincorporar al sistema educativo a personas que han sido excluidas del mismo por distintas razones; la posibilidad de compatibilizar el estudio con una jornada de trabajo; el hecho de que el estudiante recibe su clase diariamente por la radio sin necesidad de desplazarse de su casa; y que posibilita la continuidad de los estudios a personas que se movilizan de un lugar a otro por razones de trabajo (como los jornaleros eventuales).

4. PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Existen varias iniciativas de ONG focalizadas en los derechos de la población infantil y adolescente y que, directa o indirectamente pueden favorecer a la niñez trabajadora.

- Desde 1988 existe la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño (CIPRODENI) que articula acciones de movilización de entidades de la sociedad civil con el objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Esta instancia favoreció el surgimiento del Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Guatemala (MON-NATGUA) que forma parte del Movimiento Latinoamericano de Niños y Jóvenes Trabajadores.
- En 1998 un grupo de ONG de diferentes sectores formaron el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala, que ha contado con el apoyo de organismos internacionales, tales como UNICEF y OIT. Se dedica a ejecutar proyectos comunitarios, al trabajo investigativo y actividades de sensibilización e incidencia. Actualmente funciona como una ONG

que busca financiamiento externo para trabajar a favor de la niñez y juventud. (<http://www.civil-society.oas.org/Solicitudes%20-%20Aplicacion/CP-CISC%20207-05.doc>).

- En el año 2000 se formó el Grupo de Trabajo Global por la Infancia (GTG), que además de contar con los integrantes del Movimiento mencionado, cuenta con el apoyo de UNICEF, Save the Children Guatemala y Visión Mundial, entre otras.
- Algunas ONG mayas han sido pioneras en este campo y, aunque sus programas de educación no van dirigidos específicamente a la niñez trabajadora, en la realidad atienden mayoritariamente a esta población.

El recuadro 7 presenta algunos programas de ONG y la Municipalidad de Guatemala para la niñez y adolescencia trabajadora que han funcionado por más de cinco años y tienen algunos elementos novedosos referentes a horarios, idioma, materiales y otros, y han resultado efectivos para la culminación de los estudios primarios. El caso de CEIPA se destaca por sus buenos resultados con niños indígenas del Occidente del país. La experiencia de la Municipalidad del Departamento de Guatemala está logrando que los niños dejen actividades laborales riesgosas en el basurero municipal. Para esto se les brinda un trabajo en condiciones laborales seguras (en el vivero municipal, por ejemplo) bajo la condición de concluir sus estudios del nivel primario.

■ Estas experiencias muestran que es necesario diseñar programas que atiendan las necesidades educativas específicas de las poblaciones de niños y adolescentes que trabajan, considerando aspectos de horarios o brindando alternativas económicas directas o indirectas, de manera que los niños se retiren progresivamente de trabajos riesgosos y culminen al menos los seis grados del primaria.

5. APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional ha tenido un papel relevante en cuanto a colocar en la agenda nacional el tema del trabajo infantil, en la firma de convenios y promulgación de leyes y en proyectos específicos en el área educativa. Entre los organismos de mayor incidencia y experiencias en el área del tra-

bajo infantil destacan OIT, UNICEF y Save the Children, que trabajan conjuntamente con ONG, fundaciones o asociaciones.

OIT-IPEC realiza actividades de incidencia, como el fortalecimiento de políticas públicas, publicaciones y consultorías específicas en diversos campos, incluyendo el legislativo. Su aporte en experiencias piloto lo desarrolla a través de ONG o dependencias estatales. Es el caso de FUNRURAL,

Recuadro 7

Programas de organizaciones no gubernamentales y la Municipalidad de Guatemala para la niñez y adolescencia trabajadora

Nombre del programa	Ejecutor	Localidad	Población atendida/ cantidad	Servicios educativos ofrecidos
Programa de Niñez y Adolescencia Trabajadora (PRONAT)	Centro Ecuménico de Integración Pastoral, CEIPA	Departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Retalhuleu, 36 municipios	250 niños y adolescentes de origen Mam, K'iché) y mestizos, trabajadores en comercio, servicios y agricultura	Educación alternativa y acelerada a niñez y adolescencia en sobriedad escolar
Programa de Capacitación y Formación de Niñas y Adolescentes Maya-Migrantes	Asociación Conrado Cruz	Ciudad de Guatemala Sacatepequez y Sololá	Empleadas de casa. 235 mujeres indígenas entre los 11 y los 25 años de edad	Educación primaria en tres etapas, acompañamiento de la educación básica y educación en temáticas específicas y formación de promotoras educativas y comunitarias
Escuelas Mayas	Centro de Investigación y Documentación Maya	Baja Verapaz, Quetzaleango, San Juan Sacatepequez y Pazticia	Aproximadamente 300 niños indígenas	Modalidad de escuela activa, con cultura maya.
Educación formal y no formal	Movimiento de Jóvenes Mayas	40 municipios de los 332 del país.	Comunidades indígenas K'iche, Keqchí, Mam, Kaqchikel, Tzutuhil, Ixil y Achí, niños de 0 a 18 años	
Centro de atención educativa del relleno sanitario	Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala	Departamento de Guatemala	Niños que trabajan en mercados, basureros y en las calles	Modalidades educativas aceleradas de primaria y básicos, aplican modelo PENNAT, explicado en experiencias ejemplares, apoyo alimenticio y estudios, creación de fuentes de trabajo

Fuente: Elaboración propia con base a datos institucionales (<http://www.ceipa-ac>) e información brindada por actores estratégicos.

Recuadro 8

Algunos programas que benefician a la niñez trabajadora apoyados por la cooperación internacional en Guatemala

Organismo	Programas y proyectos	Algunos socios
OIT –IPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en la Producción de Piedrín en Retalhuleu. • Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Industria Cohetera en San Juan Sacatepequez y San Raymundo. • Programa Integral a Niñas y Adolescentes Trabajadoras de Casa Particular. • Programa para la erradicación progresiva del Trabajo Infantil en la Industria del Café en el departamento de San Marcos, Guatemala, a través de la provisión de oportunidades educativas, Movilización Social y Sensibilización • Prevención y Erradicación Progresiva Infantil en la Producción de Brócoli en San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz • Erradicación del Trabajo Infantil en los basureros • INE: SIMPOC: Módulo en la Encuesta Nacional de Condición de Vida. 	Asociación Proyecto Conrado de la Cruz (2003-2004), FUNRURAL (2001-2003), Pastoral Social (2001-2003), COOPEDEGUA (2001-2002)
Save The Children Noruega	<ul style="list-style-type: none"> • Organización infantil y juvenil a nivel comunitario y municipal • Capacitación en derechos de la Niñez y Adolescencia sobre Marco Jurídico Internacional y Nacional • Programación con Enfoque de Derechos de la Niñez adolescentes y jóvenes • Políticas Públicas y Planes de Desarrollo Municipales a favor de los derechos de la niñez y adolescencia. • Incidencia política a favor de los derechos de la niñez y adolescencia • Educación pre y primaria bilingüe intercultural con calidad • Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de escuelas y aulas • Capacitación técnica de alfabetización de adolescentes y adultos con énfasis en la población femenina 	
Save the Children Suecia	<ul style="list-style-type: none"> • Centrados en la niñez trabajadora, a favor de niños organizados en general, y con Save the Children Guatemala, orientados a niños de grupos étnicos mayas. 	Procuraduría de los Derechos Humanos, Centro Ecueménico de Integración Pastoral (CEIPA), Save the Children Guatemala-ADEJUC, Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (Ciprodeni), Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones • Becas • Incidencia política 	MINEDUC

Fuentes : www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/paises/guatemala,
http://www.savethechildren.net/guatemala/what_we_do/que_hace.html
<http://www.scslat.org/web/wai/trabajo/pais.php?xleng=e&xpais=11&xopcp=3&xid=16&xfontmore=1>

Recuadro 9 Primero Aprendo y sus iniciativas para promover la educación de los niños que trabajan

Dadas las características multiculturales y multilingües de Guatemala, Primero Aprendo ha asumido en este país el desarrollo de seis proyectos piloto para generar conocimiento y estrategias para la réplica de opciones educativas que favorezcan el acceso, la permanencia y la promoción de los niños trabajadores en las poblaciones indígenas rurales y prevenir el abandono escolar temprano entre niños en riesgo de desertar de la escuela para unirse a la fuerza laboral. Los proyectos de demostración se desarrollan en una comunidad de cada uno de los departamentos meta: San Marcos, Baja Verapaz y El Quiché. Destacan entre sus objetivos:

- Validar prácticas educativas para niños y niñas trabajadores en áreas seleccionadas de los departamentos de San Marcos, Baja Verapaz y El Quiché.
- Fortalecer el rol de actores clave en la aplicación de prácticas y políticas en la expansión de los sistemas educativos a los niños trabajadores y/o aquellos en riesgo de unirse a la fuerza laboral.
- Vigorizar los sistemas educativos formales y alternativos a través de modelos que promuevan el acceso, la permanencia y la promoción para niños trabajadores y/o en riesgo.
- Fortalecer redes e instituciones nacionales para el impulso de políticas educativas armónicas con las necesidades de los niños trabajadores.

Para lograr estas metas, Primero Aprendo opera mediante alianzas con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales de comunidades meta, delegaciones departamentales de los Ministerios de Educación y Trabajo, iglesias, organizaciones comunitarias, padres de familia y maestros para promover la participación de las comunidades, las autoridades locales y los miembros de la comunidad educativa, con el fin de reivindicar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Salvaguardando el derecho de todos los niños a la educación, se ofrecen estrategias diferenciadas a los niños, niñas y adolescentes que están fuera de la escuela y a quienes trabajan y estudian, o están en riesgo de abandonar los estudios e incorporarse al trabajo. Se aplican metodologías como Primaria Acelerada, oferta de espacios educativos por las tardes, nivelación escolar, educación básica combinada con la formación para el trabajo (en el caso de adolescentes), sensibilización de padres y comunidad, entre otros. Todos los proyectos piloto tienen acciones colaterales similares, a través de las cuales se estimula la organización de los padres de familia y se trabaja intensamente con maestros y maestras y otras autoridades para sensibilizarlos y estimular su participación en el proyecto.

Hacia fines del 2006 se atendía a 579 niños, niñas y adolescentes junto con sus familias, en 5 comunidades de los municipios de Tajumulco San Marcos, Joyabaj y Chichicastenango El Quiché y Rabinal Baja Verapaz, quienes son de origen maya Mam, K'iché y Achí. Se espera que, al finalizar el proyecto, el número de comunidades cubiertas aumentará por departamento, mediante réplicas de proyectos ya validados.

Fuente: www.primeroaprendo.org/participantes?idpais=GT.

4) Entrevista a director ejecutivo de CACIF.

que se reporta como actividad exitosa realizada por el brazo social empresarial de la industria cafetalera. (Ver más adelante)

UNICEF ha tenido incidencia a nivel de políticas en materia de derechos de la niñez y trabajo infantil. Ha impulsado la creación de las juntas municipales de protección integral a la niñez y apoya experiencias de campo a través de instituciones estatales, como es el caso de las escuelas con metodología activa denominadas NEUBI, cooperando con Direcciones Educativas Departamentales de educación, en Quiché y Huehuetenango.

Save the Children también ha dado apoyos en este campo. (Ver recuadro 8)

Por su parte, el proyecto PRIMERO APRENDO, auspiciado por el Departamento de Trabajo del Gobierno de Estados Unidos y ejecutado por CARE, Catholic Relief Services (CRS) y DevTech, junto a socios locales y regionales, está apoyando en Guatemala experiencias piloto específicamente dirigidas a validar prácticas educativas para niños y niñas trabajadores. (Ver recuadro 9).

6. INICIATIVAS EMPRESARIALES

La iniciativa privada ha contribuido con esfuerzos educativos como la atención de la niña a través de Fundazúcar y con acciones educativas dirigidas a paliar el trabajo infantil y adolescente, como el programa piloto realizado hace cinco años en cooperación con el Instituto de Capacitación (INTECAP), que otorgó becas de formación técnica profesional a jóvenes de 13 a 15 años, o el Programa que realiza FUNCAFE⁴.

En el marco del Plan de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas,

Comerciales Industriales y Financieras (CACIF), que agrupa las cámaras empresariales del país, ha elaborado y aprobado un código de conducta que considera medidas y sanciones para aquellos de sus asociados que contraten menores de 14 años. También ha otorgado becas y ha ofrecido capacitación laboral a adolescentes trabajadores de zonas urbanas próximas a la capital. A pesar del éxito para incorporar a los adolescentes en alternativas educativas, la marginalidad e inestabilidad familiar de los beneficiarios han limitado su impacto (OIT/ IPEC et al: 2002). Por otra parte, según OIT/IPEC "...la problemática del trabajo infantil no ha sido prioridad en sus agendas de trabajo, ya que su mayor interés es la regulación de las normas legales dirigidas a los adolescentes trabajadores. En este sentido, han manifestado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social su interés de abrir espacios al diálogo para el análisis y discusión sobre las normativas que regulen la contratación de los adolescentes trabajadores..." (OIT/IPEC 2003, p. 66).

7. EXPERIENCIAS QUE MUESTRAN POSIBLES CAMINOS PARA LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ TRABAJADORA

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Agroindustria del Café⁵

Iniciado en 2001 bajo los auspicios de IPEC-OIT, este proyecto de la Fundación de la Caficultura para el desarrollo rural (FUN-CAFE) busca erradicar el trabajo infantil, especialmente en el Departamento de San Marcos donde buena cantidad de niños se dedican a tareas de caficultura. Ha aplicado una estrategia integrada de enfoques pedagógicos y medidas de protección social a una población de 1.500 familias donde hay 4 mil niños menores de 14 años y 600

adolescentes. Contempla dotación de becas por parte del Ministerio de Educación para facilitar el acceso y permanencia en la escuela; capacitación docente; cambio de metodología de enseñanza, añadiendo el estudio en proceso y la promoción flexible para evitar la repitencia; prevención del trabajo infantil a través de la creación de centros preescolares; capacitación del personal de salud para atender a la población emigrante en fincas o lugares de origen; y acceso a la capacitación técnica y dotación de créditos a familias.

Dichas medidas expresan la aplicación de tres estrategias principales:

Educación a través de la metodología de escuela rural activa.

Aplicada desde preprimaria hasta sexto grado primaria, se basa en procesos de enseñanza activa y participativa (aprender-haciendo), superando la metodología tradicional memorística, repetitiva y pasiva, de manera de proveer la formación de una niñez participativa, reflexiva, analítica, creativa y propositiva. Con el fin de consolidar esta metodología, el programa ha invitado a escuelas vecinas de las áreas de acción para capacitar a los profesores de primer grado, dado que se enfrenta cada año una sobrepoblación que se hace difícil de atender con metodología tradicional. Las autoridades departamentales de educación en San Marcos, han tenido una activa participación en la consolidación de esta metodología en las comunidades. El Ministerio de Educación, a través del programa del Centro de Aprestamiento Acelerado de Educación Preescolar (CENACEP), proporciona los materiales necesarios para cada centro y un incentivo económico para los docentes que participan en el aprestamiento de los niños durante el periodo de vacaciones escolares. Por su parte, IPEC-OIT organiza y coordina la refacción para los estudiantes mientras permanecen en la escuela sin ser

5) Fuente: www.portal.anacafe.org/Portal/Home.aspx?tabid=39

trasladados a las fincas para cortar café o participar en otros trabajos que le impiden su desarrollo integral.

Opciones Productivas.

Permite la satisfacción de necesidades de alimentación, se dinamiza la economía local, se dota de tareas productivas (gallinas u otros) y capacitación. Algunos de los resultados son 49 unidades productivas, entre ellas: granjas de aves y conejos, panaderías, peluquerías, sastrerías, entre otras

Sensibilización a padres de familia y líderes comunitarios.

Sus resultados positivos se reflejan en la conformación de una mesa de diálogo que permanece activa y que tiene credibilidad e incidencia en las decisiones educativas de los padres de familia y de la escuela y en la participación entusiasta de las madres en la preparación de la refacción escolar (raciones alimenticias) durante el periodo de aprestamiento de los niños en los centros preescolares organizados por Funrural – IPEC en el año 2001.

Algunos resultados del programa de FUN-CAFE:

- 4.858 niños prevenidos de trabajo infantil.
- 7.128 niños retirados de los trabajos infantiles e incorporados al sistema educativo formal.
- 2.288 niños egresados de sexto primaria.
- Incremento anual de la población escolar.
- Cierre de la brecha en la participación con equidad de género.
- Mejoramiento de la eficiencia interna de los centros educativos de las 22 comunidades atendidas.

- Implementación de Centros de Aprestamiento Escolar, con el apoyo de CENACEP-MINEDUC.
- Creación y validación de una modalidad de becas escolares en especie.
- Diseño y validación de material de autoaprendizaje como estrategia para mejorar los aprendizajes de los escolares y facilitar las clases de los docentes en escuelas multigrado del área rural.

Programa de Educación Niño, Niña y Adolescente Trabajador, PENNAT⁶

Iniciado en 1995 con un grupo de niños de la calle que trabajaban en los mercados de áreas marginales, este programa procura elevar sus condiciones de vida y mejorar su acceso a los servicios de salud y educación. Constituye un programa novedoso, flexible, con materiales de apoyo y tiene el aval del MINEDUC (se encuentra a cargo de la Dirección de Educación Extraescolar).

Este programa ofrece un modelo de educación alternativa para los menores trabajadores en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Quetzaltenango, llevando la escuela a los niños donde sea que ellos estén trabajando: en los mercados, estacionamientos, terminales de buses o en la calle. Actualmente beneficia a 2.500 niños y adolescentes trabajadores, de entre 7 a 17 años de edad.

Su modalidad es abierta y flexible, ya que los estudiantes pueden matricularse en cualquier época del año, ir a clases cuando puedan y trabajar a su propio ritmo para completar las tres etapas que comprende el programa educativo (hasta sexto grado). También ofrece un programa los días sábado para los cursos de educación básica de 7° a 9° grado y un programa de entrenamiento vocacional.

6) Fuente: *El Periódico Guatemala*, 3 febrero 2006 y *Dynness, A* 2002.

Mediante métodos innovadores y flexibles, los alumnos pueden completar la educación primaria recibiendo un diploma reconocido por el gobierno. PENNAT ofrece un currículo especializado y adaptable basado en las necesidades de la juventud trabajadora, aprobado por el Ministerio de Educación. Los educadores utilizan metodologías propias de educación popular que propone Paulo Freire, basadas en una participación activa de los estudiantes en el proceso educativo. El maestro actúa como facilitador de la enseñanza utilizando estrategias que promueven el diálogo, tales como comunidades de indagación, lluvia de ideas, juegos para romper el hielo y talleres. Los horarios de enseñanza son flexibles para permitir que los maestros vayan en búsqueda de los estudiantes que no pueden venir a los lugares de encuentro.

Para lograr que el programa sea autosustentable, se establecieron convenios con universidades nacionales para becar a los estudiantes del último grado de pedagogía a cambio de que estos den clases en calidad de práctica profesional. Los estudiantes se comprometen a trabajar 10 meses con los alumnos, y PENNAT junto al Ministerio de Educación validan su práctica. Aquellos que logran un desempeño destacado consiguen una plaza en el programa. En la misma línea, los estudiantes de la Escuela de Humanidades de la Universidad de San Carlos realizan tesis produciendo material educativo, utilizado para impartir las clases.

Con el mismo propósito, se buscó el acompañamiento y colaboración de la Municipalidad de Guatemala, que financia el salario de cinco maestros, y de la Dirección de Educación Extra Escolar del Ministerio de Educación, que aporta las remuneraciones de 12 maestros o facilitadores.

Este programa es valorado por cuanto representa una expansión innovadora del acceso educacional, adaptándose a las necesidades inmediatas de la juventud trabajadora y abarcando temas de inequidad y violencia que afectan al niño trabajador. Los alienta, además, a participar en la vida pública y la construcción de la democracia.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

En Guatemala, la generación de oportunidades educativas para los niños y adolescentes que trabajan debe considerar un contexto complejo donde, además de la pobreza, existe una realidad poblacional diferenciada: la mitad de los habitantes es indígena y habla un idioma distinto al español. Por esto se requiere de políticas de atención culturalmente pertinentes, especialmente en el caso de la educación. Las siguientes recomendaciones se basan en el análisis aquí presentado y en las sugerencias de política brindadas por actores estratégicos.

RECOMENDACIÓN N° 1

Armonizar y aplicar las normas legales sobre la edad mínima de incorporación al trabajo con las referentes a la obligatoriedad escolar, e incrementar la capacidad de monitoreo del cumplimiento de las leyes en este campo

Las normas legales que regulan el trabajo infantil y la educación presentan incongruencias y contradicciones –como por ejemplo el número de años de enseñanza gratuita y obligatoria o la edad mínima para permitir el ingreso al trabajo– que deben ser resueltas en el corto plazo. Ante ello se recomienda:

- Conciliar las disposiciones legales relativas a la edad mínima para la incorporación al trabajo y la escolaridad obligatoria, para lo cual debe incrementarse la coordinación de los organismos del Estado guatemalteco involucrados en estos temas. Tanto la sociedad civil como los partidos políticos podrían realizar tareas de cabildeo para que los legisladores, principalmente los integrantes de las Comisiones del Menor y de Educación del Congreso de la República, emitan recomendaciones al Ejecutivo para hacer realidad las leyes.

- Fortalecer a la sociedad civil para que realice auditoría social para identificar y dar a conocer los casos de incumplimiento de las leyes. La Procuraduría de los Derechos Humanos y las Juntas Municipales para la Niñez y Juventud podrían ser garantes de que las leyes se cumplan.

RECOMENDACIÓN N° 2

Formular políticas y programas intersectoriales centrados en favorecer el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan o se encuentran en riesgo de hacerlo.

El Plan de la Niñez y Juventud es un esfuerzo para afrontar y enfrentar de manera integral los problemas generados por la violación de los derechos del niño. Las medidas preventivas para evitar la no inscripción en la escuela y el abandono de la misma deben ser de carácter integral para responder a la compleja realidad guatemalteca, especialmente si se considera el reducido impacto que han tenido esfuerzos aislados realizados por instancias gubernamentales centrales y descentralizadas, por lo que hay que hacer esfuerzos para:

- Potenciar los programas de subsidios –que por sí solos no contribuyen a cambiar la realidad educativa– por medio del apoyo de otras iniciativas de carácter productivo generadas por medianos y grandes empresarios, para que se transformen en una opción que favorezca a la familia e incida en que el niño y el joven se eduquen.
- Fortalecer las capacidades de los municipios, los sindicatos y organismos de la sociedad civil que, por su naturaleza local y manejo de redes de comunicación, pueden cumplir un papel protagónico para originar información y ejecutar

proyectos educativos, por ejemplo, de nutrición y de recreación para los niños y jóvenes que se encuentran en zonas geográficas donde hay alta presencia de trabajo infantil.

- Elaborar –bajo la coordinación de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES)– líneas de base que permitan dar seguimiento al comportamiento educativo de la niñez trabajadora de primaria y nivel básico, que generalmente no son identificados como trabajadores. Dichos Consejos también podrían, conjuntamente con la supervisión educativa, coordinar los censos sobre población de 7-12 años y de 13-15 años que combina trabajo y estudio, o que solamente trabaja, o que ni trabaja ni estudia, para poder contactar a los padres de familia y acercarlos a la educación.
- Realizar –con apoyo de la cooperación internacional (OIT, UNICEF, Save the Children y CRS-CARE u otras)– una sistematización de experiencias exitosas o mejores prácticas dirigidas a la inscripción y retención de niño en la escuela.
- Adaptar modelos de políticas y programas desarrollados y aplicados en Brasil, Argentina y México para ofrecer incentivos que estimulen la asistencia a la escuela o alternativas de transición que faciliten la reinserción en ellas.

RECOMENDACIÓN N° 3

Flexibilizar el funcionamiento del sistema escolar, mediante la adecuación de contenidos y ajustes del calendario y carga horaria, para facilitar la educación de los niños que trabajan en actividades no peligrosas, y diseñar alternativas de formación para adolescentes trabajadores.

La Ley de Educación asigna a las Direcciones Departamentales la facultad de flexibili-

zar calendarios, ciclos escolares y jornadas de clase. La descentralización puede ser un pilar básico que contribuya a mejorar la situación educativa de los niños y jóvenes trabajadores. En este sentido, se podría llevar a escala experiencias desarrolladas con buenos resultados por estas dependencias. Al respecto, se sugiere:

- Expandir programas como PENNAT y los realizados por la Municipalidad de Guatemala, Fe y Alegría e IGER, para atraer y mantener a los niños en la escuela, privilegiando modalidades como el Maestro en Casa, radio, materiales educativos apropiados, y ciclos y horarios ajustados a la realidad de los niños y sus familias.
- Adoptar planes de estudio social, cultural y económicamente pertinentes, calendario y horario flexible, considerando que los niños y adolescentes que trabajan en labores que no afectan su salud y seguridad requieren de escuelas abiertas, de maestros dispuestos a atenderles y brindarles oportunidades de aprendizaje, en donde se respete la lengua y la cultura y no se violente el derecho del niño de iniciar sus aprendizajes en el idioma materno. Se recomienda:
 - Aplicar metodologías tipo “aprender haciendo”, capaces de retener al niño y no agobiarle con conocimientos poco pertinentes. Un programa de referencia que cumple con dichos requisitos es la nueva escuela unitaria bilingüe intercultural, ejecutada en Huehuetenango y Quiché con el apoyo de UNICEF.
 - Fortalecer la educación bilingüe para favorecer la permanencia en la escuela y elevar los niveles de aprendizaje
- Ofrecer ejemplos de valoración de la educación a futuras generaciones que les motiven a mantenerse en la escuela, a través de oportunidades de educación

extraescolar a quienes deseen continuar sus estudios de nivel medio y educación acelerada para aquellos que no pudieron concluir sus estudios primarios.

- Aprovechar los proyectos piloto desarrollados por Primero Aprendo, masificando las experiencias que han tenido buenos resultados e incorporando los principios pedagógicos y prácticas didácticas en futuras iniciativas en favor de la educación de la niñez y adolescencia trabajadora.

RECOMENDACIÓN N° 4

Desarrollar actividades de sensibilización y promover la participación de actores claves, entre ellos, el sector empresarial y el magisterial, que fomenten la expansión y mejoría de servicios educativos para la niñez trabajadora.

Para hacer visibles los efectos negativos del trabajo infantil para el desarrollo social y económico del país y asegurar la educación de la niñez que está fuera del sistema educativo por motivos laborales, se aconseja:

- Diseñar y ejecutar un programa de información y sensibilización sobre la problemática de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, dirigido a los actores sociales en general y a los responsables del sistema educativo en sus diversos niveles. Parece importante que los actores involucrados en el hecho educativo conozcan la problemática y desarrollen una actitud favorable hacia los niños y jóvenes que trabajan y generen instancias de apoyo a su permanencia en la escuela y al logro de aprendizajes.
- Generar compromisos tanto a través de las asociaciones empresariales como de empresas individuales para establecer políticas corporativas de apoyo a la escolarización de la niñez trabajadora.
- Promover el retiro del trabajo de los niños que, aún estando matriculados en la escuela, se dedican a la producción de brócoli, café, piedrín y juegos pirotécnicos en los departamentos de Retalhuleu, San Marcos y San Juan Sacatepéquez. La intervención de FUNCAFE en el Departamento de San Marcos, desarrollada con apoyo de OIT, ofrece lineamientos que parecen adecuados.
- Generar programas de becas para capacitación docente, destinados a integrar los niños trabajadores a la escuela, como los que ya existen en la industria del azúcar y el cemento. Como parte de la responsabilidad social empresarial, estas prácticas pueden servir de ejemplo para medianas y grandes empresas, facilitando el aprendizaje a partir de realidades similares.

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALIANZA	Alianza Juvenil de Desarrollo Comunitario
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIPRODEN	Coordinadora Institucional de Protección de los Derechos de la Niñez
COEDUCA	Comité Educativo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONANI	Coordinación Nacional de Acción por los Niños
COPMAGUA	Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
EDUBECAS	Programa Nacional de Becas para la Educación
ENCOVI	Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
GTZ	Misión Técnica Alemana
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISE	Institución de Servicios Educativos
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MINEDUC	Ministerio de Educación
MONNATGUA	Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Guatemala
NUFED	Núcleos Familiares para el Desarrollo Educativo
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAMI	Programa de Apoyo para la Salud Materno-Infantil y para la Salud de otras Poblaciones en Riesgo
PEA	Población Económicamente Activa
PENNAT	Programa Educativo para Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEN	Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
SOSEP	Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPMT	Unidad de Protección del Menor Trabajador
USDOL	Departamento de Trabajo de Estados Unidos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Española de Cooperación Internacional. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Oficina Nacional de la Mujer. 1998. Síntesis de situación de las mujeres y las niñas guatemaltecas. Guatemala, AECI/ UNICEF/ SOSEP/ ONAM.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. 2005. "El capital social y la pobreza en Guatemala". Revista ASIES No. 1. 2005. Guatemala. ASIES.

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. Coordinación de ONG y Cooperativas. 2005. Observatorio Social Derechos económicos, sociales y culturales. Un reto para la Paz. CIIDH. CONGCOOP. En: www.ceipa-ac.org

CONANI, CHILDHOPE, UNICEF. 1998. Seminario Nacional sobre la Problemática del niño/niña guatemaltecos. Documento final. Guatemala.

Dyrness, A. 2002. Popular Education and Post-War Democratization: The Case of PENNAT, Guatemala. En: Current Issues in Comparative Education, Teachers College, Columbia University, Dic 2001. En <http://www.tc.columbia.edu/CICE/Archives/4.1/41dyrness.pdf>

El Periódico Guatemala, 3 de febrero de 2006. www.elperiodico.com

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2002. Se busca jóvenes: juventud y mercado de trabajo. San Salvador.

FUNCAFE 2006. Revista Cafetalito. Junio

Fundación Myrna Mack de Guatemala. 2004. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Gran Campaña por la Educación. 2005. Auditoria Social.

ILO, UNICEF, World Bank. 2003. Understanding Children's Work in Guatemala. En: http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/gua___national_report.pdf

Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. 2002. Encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI 2000. Perfil de la pobreza en Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala.

www.mineduc.gob.gt

[www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=576:](http://www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=576)

www.mineduc.gob.gt/uploads/Programa_nac_Becas.doc

Ministerio de Finanzas de Guatemala. 2005. Presupuesto General de la Nación.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. 2001. Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. UNICEF, s/f. Seminario Marco Jurídico e Institucional para la Protección del Niño Trabajador. Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala.

Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud. 2003. Directorio de Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, que promueven el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

OIT/IPEC/SIMPOC. S/F. Guatemala Encuesta de Trabajo Infantil 2000.

En:http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/simpoc/guatemala/documents/gt_hojasinform_0704.pdf

OIT/IPEC. S/F Informe Nacional sobre Trabajo Infantil. Guatemala 2000. En: http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/in_ti_guatemala_2000.pdf#search=%22Informe%20Nacional%20sobre%20Trabajo%20Infantil%20%2B%20Guatemala%22

OIT/IPEC. S/F. Comité de Seguimiento para Prevención y Erradicación del trabajo Infantil Domestico que realizan Niños, Niñas y Adolescentes en Casa Particular. Plan de Acción.

OIT. 2000. Las Relaciones laborales en las reformas de la salud y educación. Perú.

OIT/IPEC, Agencia Española de Cooperación Internacional, Unión de Cámaras. 2002. Sistematización de experiencias de las Cúpulas Empresariales de Guatemala y Costa Rica en la Erradicación del Trabajo Infantil: 1995-200. En http://www.oit.org.pe/ipec/documentos/sistematizacion_experiencias_empresariales.pdf#search=%22Experiencias%20de%20las%20c%C3%BApulas%20empresariales%20de%20Guatemala%22

OIT/IPEC. 2003, a. Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala. Guatemala, OIT.

OIT/IPEC. Instituto Nacional de Estadística. 2003, b. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. Guatemala, OIT/IPEC/INE.

OIT/IPEC. 2004. Síntesis de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala. Guatemala, OIT.

OIT/IPEC. 2005, a. Análisis de las políticas y programas sociales en Guatemala. Guatemala. San José, Costa Rica. En: http://www.oit.or.cr/ipec/encuentros/documentos/politicas_sociales_guate.pdf

OIT/IPEC. 2005, b. Construir futuro, invertir en la infancia. Costa Rica, OIT/IPEC.

OIT/IPEC. 2005, c. Breve descripción del régimen legal para el trabajo infantil y adolescente doméstico en Guatemala: análisis de la legislación nacional e internacional. Costa Rica.

OIT/IPEC, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Honduras. 1993. Seminario Centroamericano sobre el Trabajo Infantil, Honduras. Documento final. Honduras.

PAMI/USAID.1997.Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la salud de Otros Grupos de Riesgo. Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Trabajo Infantil: concepción y realidad. Guatemala.

Porras, Elizabeth. 2004. El impacto de los programas y proyectos para la erradicación del trabajo de alto riesgo en la niñez y adolescencia en Guatemala. GTI. Save the Children, Noruega

PREAL, CIEN, 2002. Informe de Progreso Educativo. Guatemala.

PREAL, Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa. 2003. Es hora de actuar. Informe de progreso educativo en Centroamérica y la República Dominicana. Chile. PREAL

PREAL. Naciones Unidas. 2004 "Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias". Serie Políticas. Chile.

PREAL 2005 "Políticas de la Reforma Educativa". Documentos No 33. Chile. PREAL

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala 2005. "Explotación del trabajo infantil en el mundo". Revista Derechos Humanos No 1. Año 1.

Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. 2004. Conferencia sobre Trabajo Infantil. Defensoría de la Niñez y la Juventud.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala. 2003. Política Pública y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia, 2004-2015. Guatemala dic. 2003.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud. 2003. Política Pública y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia 2004-2015. <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/English/Natreps/reports/guatemala.pdf>

http://www.preal.org/Biblioteca.asp?Id_Carpeta=122&Camino=80IBuenas%20Prácticas/122ILibro%20Buenas%20Prácticas%20para%20Mejorar%20la%20educación%20en%20América%20Latina

http://www.usip.org/library/pa/guatemala/guat_961229.html

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de Guatemala. www.osep.gob.gt

Tello Castillo, M. René. 1999. El trabajo infantil como resultado de la deserción escolar forzada, como un factor de valor cuantificable en el presente, dentro de la inserción de la economía de Guatemala en el panorama de la globalización comercial.

UNESCO. UNICEF. USAID-AED. USAC. UVG. 2005 Resultados de la Auditoría Social a los Servicios de Apoyo del Ministerio de Educación 2005. 2005. Informe. Guatemala, Gran Campaña Nacional por la Educación.

Universidad Rafael Landívar. Fondo para el Desarrollo de la Educación en Guatemala (FODE). USAID. UNICEF. 2005. Análisis de las Experiencias Educativas Exitosas generadas en las Escuelas Guatemaltecas. Guatemala.

ENTREVISTAS

La información bibliográfica ha sido complementada con entrevistas a actores estratégicos de las siguientes instituciones: Defensoría de la Niñez de la Procuraduría de Derechos Humanos; IPEC-OIT; Coordinación Institucional por los Derechos de la Niñez; Comité Nacional de Alfabetización; Dirección de Educación Extraescolar; Oficial de derechos del niño de UNICEF; experta OIT- Ministerio de Trabajo; FUNCAFE; Comité de Unidad Sindical y Campesina de Guatemala; Comisión del Menor, del Congreso; Grupo de Apoyo Mutuo; Programa de Población en Riesgo de la Municipalidad de Guatemala; y Unidad del Menor del Ministerio de Trabajo.

Tabla 1. Características de los niños y adolescentes trabajadores. Año 2000

Sexo, área de residencia, zona geográfica y grupo étnico		N	%	Niños (5 a 14 años) %	Adolescentes (15 a 17 años) %
	Total	937.530	100,0	519.503	418,027
Sexo *	Hombre	618.849	66.0	66.2	65.8
	Mujer	318.081	34.0	33.8	34.2
	Total	937.530	100,0	N/c	N/c
Edad**	5 a 9 años	90.003	9.6	N/c	N/c
	10 a 14 años	429.389	45.8	N/c	N/c
	15 a 17 años	418.138	44.6	N/c	N/c
	Total	937.530	100,0	519.503	418,027
Área de residencia *	Urbana	250.013	26.7	22.8	31.5
	Rural	687.517	73.3	77.2	68.5
	Total	837.530	100,0	100,0	100,0
Zona Geográfica *	Metropolitana	135.229	14.4	10.6	19.2
	Norte	105.494	11.3	12.7	9.5
	Nororiente	62.950	6.7	7.1	6.2
	Suroriente	77.047	8.2	8.6	7.7
	Central	111.800	11.9	12.7	10.9
	Suroccidente	270.232	28.8	28.9	28.7
	Noroccidente	142.872	15.2	15.9	14.5
Petén	31.906	3.4	3.5	3.3	

Fuentes:* OIT/IPEC Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala 2003.p.32

** SIMPOC/IPEC/OIT, s/f. Guatemala. Encuesta de Trabajo Infantil 200 Nota: N/c: No corresponde

Tabla 2. Edad de incorporación al trabajo según sexo y zona geográfica. Año 2000

	Antes de los 10 años %	Entre 10 y 14 años %	Entre 15 y 17 años %	Total %
Sexo				
Hombres	37.0	53.0	10.0	100.0
Mujeres	39.2	53.3	7.5	100.0
Zona				
Área Urbana	27.5	54.7	17.8	100.0
Área Rural	42.4	52.7	4.9	100.0
Total	38.5	53.2	8.3	100.0

Fuente: OIT/IPE/ SIMPOC 2004. Síntesis de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil en Guatemala. p.5.

Tabla 3. Grupo étnico de los menores que trabajan. Año 2000.

Grupo étnico	Total		Niños	Adolescentes
	N°	%	5 a 14 años	15 a 17 años
Indígena	484.292	52.3	56.4	47.4
No indígena	440.911	47.7	43.6	52.6
Total	937.530	100.0	519.503	418.027

Fuente: OIT/IPEC 2003, b. Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala, p 32.

Tabla 4. Trabajo infantil según rama de actividad y área de residencia. Año 2000.

Área de residencia	Agricultura	Manufactura	Comercio	Servicios	Otras
	%	%	%	%	%
Área urbana	19.3	18.2	33.2	19.0	10.4
Área rural	69.0	9.9	12.4	3.8	4.9
Total	55.8	12.1	17.9	7.9	6.4

OIT/IPEC 2003, b. Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala, p 32.

Tabla 5. Tiempo dedicado al trabajo por niños y adolescentes. Año 2000.

Tiempo dedicado	Total	Promedio de horas semanales trabajadas por	
		Niños (5 a 14 años)	Adolescentes (15 a 17 años)
Horas al día	7.1	6.5	7.9
Días por semana	5	5	5

Fuente: OIT/IPEC Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala 2003, p 40

Tabla 6. Categoría de empleo de los menores. Año 2000.

Área de residencia	Categoría de empleo					Total
	Asalariado	Jornalero, peón o empleado doméstico	Por cuenta propia	Familiar sin remuneración	Ayudante o trabajador sin pago	
%	%	%	%	%	%	
Área Urbana	33.8	19.6	4.8	38.8	3.1	100.0
Área Rural	12.7	16.3	2.9	63.0	5.1	100.0
Total	18.3	17.2	3.4	56.5	4.6	100.0

Fuente: OIT/IPEC/SIMOC, 2004. Síntesis de los resultados de la Encuesta sobre Trabajo Infantil en Guatemala, p. 6.

Tabla 7. Dedicación al trabajo y al estudio de los niños y niñas de Guatemala entre 5 y 17 años. 2000.

Dedicación al trabajo y al estudio	Total	Niños		
		5 a 9 años	10 a 14 años	Adolescentes 15 a 17 años
Solo trabaja	12.8	1.5	11.7	39.6
Solo estudia	49.5	54.3	57.2	24.1
Trabaja y estudia	10.6	3.8	16.6	14.0
Ninguna	27.1	40.4	14.4	22.4

Fuente: OIT/IPEC 2003. Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala, pp. 82 y 83.

Tabla 8. Características educativas de la población infantil y adolescente que trabaja. Año 2000

Características educativas	Total		Niño (5 a 14 años) %	Adolescente (15 a 17 años) %
	N	%		
Nivel educativo				
Total	923.330	100.0	100.0	100.0
Ninguno	170.382	18.5	23.1	12.7
Preparatoria	15.645	1.7	2.4	0.8
Primaria incompleta	493.951	53.5	64.1	40.6
Primaria completa	152.441	16.5	7.6	27.4
Educación media incompleta	87.525	9.5	2.6	17.8
Educación media completa	631	0.1	0.0	0.2
Educación adultos	2.755	0.3	0.2	0.4
Inscritos en el 2000				
Total	925.203	100.0	100.0	100.0
Inscritos	458.700	49.6	66.6	29.0
No inscritos	466.503	50.4	33.4	71.0
Abandonaron definitivamente la escuela	38.026	8.3	7.7	9.9

Fuente: OIT/IPEC/INE 2003. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala, p 34.

Tabla 9. Inasistencia escolar según etnicidad y sexo de los niños y jóvenes entre 5 y 17 años. 2000.

	Hombre	Mujer	Total
No indígenas	28.0	30.0	28.9
Indígenas	35.5	46.4	40.9
Total	31.0	36.9	33.9

Fuente: OIT/IPEC 2003. Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala, pp. 82 y 83.

Tabla 10. Razones de los menores que trabaja para no inscribirse en la escuela. Año 2000.

	Menor trabajador			
	Nº	Niño (5 a 14 años)		Adolescente (15 a 17 años)
		%	%	%
Enfermedad	4.673	1.0	1.6	0.7
Oficios de la casa	28.180	6.0	5.9	6.1
Trabajo	163.214	35.0	28.2	38.8
Falta de dinero	119.512	25.6	27.1	24.8
Causas relacionadas a la escuela	16434	3.5	4.2	3.1
Causas relacionadas a la educación	111.670	23.9	25.9	22.8
Otra razón	22.820	4.9	7.1	3.6
Total	466.503	100.0	100.0	100.0

Fuente: OIT/IPEC/INE 2003. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala, p 34.

Tabla 11. Población beneficiada con las becas, nivel primario. Año 2005-2006.

Población	2005	2006
Becas de la Paz (2.819 escuelas en 2005 y 4.700 en 2006, incluyendo OIT)	112.934	147.500
Becas de la Niña (datos 2006 pendiente evaluación 2005)	49.715	50.000
Total beneficiarios	162.649	197.500

Fuente: http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Programa_nac_Becas.doc